Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
02964-353290
Buscandoelequilibriook
Diario Provincia 23
www.provincia23.com.ar
www.p23.com.ar

Tierra Del Fuego, Jueves 19 de Noviembre 2026 – Año XXXIII N° 7209 Edición de 20 Páginas – $3000

Sin obras y fecha de finalización

Nación amplió la intervención del puerto de Ushuaia

El presidente de la Dirección Provincial de Puertos calificó de “indignante” la decisión de extender la intervención de la terminal sin establecer una fecha de finalización. Aseguró que se recaudaron entre 8 y 9 millones de dólares, pero que la Provincia desconoce el destino de esos recursos. También cuestionó el plan de obras anunciado por Nación, denunció que las licitaciones fueron impugnadas y advirtió sobre el impacto económico y geopolítico que tiene la situación para Tierra del Fuego.



PAG. 4-5

Alertó por las deudas millonarias que siguen acumulándose

Noval advirtió que la Provincia no tiene obras públicas previstas para 2027



PAG . 8-9

Puerto de Ushuaia

ATE convoca hoy una jornada de protesta tras la prórroga de la intervención



PAG . 6-7

La propuesta ronda los 250 mil millones de pesos

OSEF presentó su presupuesto 2027 con eje en fortalecer las prestaciones



PAG . 11

Desarrollado por PIGSA

Pérez inauguró la primera estación de residuos clasificados de Río Grande



PAG . 20

Puerto de Ushuaia

Nación prorrogó la intervención y dejó sin fecha su devolución a la Provincia

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación resolvió mantener la intervención de la principal terminal portuaria fueguina al considerar que persisten deficiencias estructurales, de seguridad y mantenimiento. Aunque el organismo nacional reconoció avances desde el inicio de la medida, condicionó la restitución de la administración provincial al cumplimiento de un plan de obras, sin establecer una fecha límite. La decisión podría profundizar el conflicto institucional entre Nación y Tierra del Fuego.

Ushuaia.- El Gobierno nacional decidió prolongar por tiempo indeterminado la intervención del Puerto de Ushuaia, una de las infraestructuras estratégicas más importantes de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al considerar que todavía no se encuentran reunidas las condiciones necesarias para restituir su administración a la Dirección Provincial de Puertos.

La decisión fue adoptada por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN), organismo que mantiene el control de la terminal portuaria y que fundamentó la continuidad de la medida en la persistencia de problemas relacionados con la infraestructura, la seguridad operativa y el mantenimiento de las instalaciones.

Si bien la autoridad nacional reconoció que se registraron mejoras desde el comienzo de la intervención, sostuvo que todavía existen obras y adecuaciones indispensables para garantizar el funcionamiento de la terminal bajo las condiciones exigidas por la normativa vigente.



El Gobierno nacional decidió prolongar por tiempo indeterminado la intervención del Puerto de Ushuaia, una de las infraestructuras estratégicas más importantes de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al considerar que todavía no se encuentran reunidas las condiciones necesarias para restituir su administración a la Dirección Provincial de Puertos.

La principal consecuencia de esta decisión es que la Provincia continuará sin ejercer la administración directa del Puerto de Ushuaia y tampoco existe una fecha concreta para su devolución.

NACIÓN SOSTIENE QUE PERSISTEN LAS IRREGULARIDADES QUE MOTIVARON LA INTERVENCIÓN

La resolución recuerda que la intervención fue dispuesta a partir de una serie de incumplimientos detectados en la gestión de la Dirección Provincial de Puertos, especialmente vinculados con las condiciones de seguridad y conservación de la infraestructura portuaria.

Entre las observaciones formuladas se encuentran el deterioro del muelle comercial, las deficiencias en las tareas de mantenimiento, los problemas relacionados con la seguridad de las operaciones y distintas cuestiones vinculadas con el control ambiental.

También se habían señalado observaciones sobre la administración de los recursos portuarios, uno de los aspectos que formaron parte de los fundamentos utilizados por Nación para justificar su intervención.

Aunque el organismo reconoció avances en algunas de estas áreas, consideró que las mejoras realizadas todavía no resultan suficientes para dar por finalizada la medida.

De esta manera, la Agencia Nacional de Puertos y Navegación ratificó su decisión de mantener el control operativo y administrativo de la terminal hasta tanto se cumplan las condiciones establecidas.

LAS OBRAS QUE NACIÓN CONSIDERA INDISPENSABLES

Uno de los argumentos centrales para extender la intervención está relacionado con la necesidad de completar un conjunto de trabajos destinados a mejorar las condiciones estructurales y operativas del puerto.

Entre las tareas pendientes se encuentran reparaciones en sectores del muelle comercial, la renovación de defensas utilizadas durante las maniobras de atraque de embarcaciones y distintas adecuaciones de las instalaciones eléctricas.

También se requieren mejoras en las redes de provisión de agua y en los sistemas de prevención y combate de incendios, considerados fundamentales para garantizar la seguridad de las operaciones portuarias.

A estas exigencias se suman distintas observaciones vinculadas con los controles que corresponden a la Prefectura Naval Argentina.

Entre ellas figuran auditorías de seguridad, la disponibilidad de dispositivos de salvamento y la adecuación de los sistemas de vigilancia.

Para la autoridad nacional, la resolución de estas cuestiones constituye una condición necesaria para garantizar que el puerto pueda desarrollar sus actividades bajo los estándares de seguridad exigidos.

UNA INTERVENCIÓN SIN FECHA DE FINALIZACIÓN

El aspecto más significativo de la nueva decisión es la ausencia de un plazo concreto para concluir la intervención.

A diferencia de una medida con vencimiento determinado, la continuidad de la administración nacional quedó condicionada al cumplimiento del plan de obras y de las exigencias técnicas establecidas por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación.

Esto significa que la restitución del puerto a la Provincia dependerá de la evaluación que realice el propio organismo nacional respecto del cumplimiento de las condiciones exigidas.

En consecuencia, la Dirección Provincial de Puertos permanecerá desplazada de la administración de la terminal por un período cuya duración todavía resulta incierta.

La situación introduce un nuevo elemento de tensión en la relación institucional entre el Gobierno nacional y el Ejecutivo fueguino, especialmente por tratarse de una infraestructura vinculada directamente con la actividad económica, turística, logística y comercial de la pro-

EL DIRECTOR EJECUTIVO

DE LA AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Plan de Obras de Infraestructura del Puerto de Ushuaia sito en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que como Anexo I forma parte integral de la presente (IF-2026-111431942-APN-GCT#ANPYN).

ARTÍCULO 2°.- Prorróganse las medidas dispuesta por la Resolución N° 4 del 20 de enero de 2026 de la AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN, en virtud de las consideraciones que sustentan la presente Resolución, resultando sujeta la vigencia de las medidas allí dispuestas y la consecuente intervención al cumplimiento del Plan de Obras aprobado por el artículo 1° de la presente, debiendo garantizar la continuidad de los servicios mínimos, la seguridad portuaria y el cumplimiento de las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Establécese la adecuación de la planimetría que se ve alcanzada por la intervención administrativa, cuya prórroga se aprueba en el artículo 2º de la presente, a la actividad portuaria efectivamente desarrollada y en absoluta simetría a la morfología con la que contaban las administraciones precedentes, la que como Anexo II (IF-2026-111438604-APN-GCT#ANPYN) forma parte integrante de esta medida. La intervención administrativa que nos ocupa alcanza pura y exclusivamente la infraestructura portuaria de

La principal consecuencia de esta decisión es que la Provincia continuará sin ejercer la administración directa del Puerto de Ushuaia y tampoco existe una fecha concreta para su devolución.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director: Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331055
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Antártida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

vincia.

UN NUEVO CAPÍTULO DEL CONFLICTO ENTRE NACIÓN Y PROVINCIA

La intervención del Puerto de Ushuaia se convirtió en uno de los principales puntos de controversia institucional entre el Gobierno nacional y la administración provincial.
Desde el comienzo de la medida, el control de la terminal generó cuestionamientos relacionados con las competencias de ambas jurisdicciones y con la autonomía de Tierra del Fuego para administrar una infraestructura considerada estratégica para su desarrollo.
La decisión de prolongar la intervención sin establecer una fecha de finalización podría profundizar esas diferencias, especialmente si la Provincia considera que las condiciones impuestas por Nación exceden las facultades de fiscalización que corresponden al organismo nacional.
A ello se suma la importancia económica del puerto, que constituye una de las principales puertas de entrada del turismo marítimo internacional, un punto fundamental para las operaciones vinculadas con la Antártida y una infraestructura de relevancia para el abastecimiento y la actividad comercial de Ushuaia.
Su administración representa, por lo tanto, mucho más que una cuestión operativa, ya que involucra decisiones sobre inversiones, mantenimiento, desarrollo portuario y utilización de recursos económicos.

EL FUTURO DEL PUERTO, CONDICIONADO A LAS DECISIONES NACIONALES

Con esta resolución, la Agencia Nacional de Puertos y Navegación mantiene su posición de que la intervención debe continuar hasta que se completen las obras y se subsanen las deficiencias detectadas.
Sin embargo, la falta de una fecha concreta para la restitución de la terminal abre interrogantes sobre los plazos, las responsabilidades de ejecución de los trabajos y las condiciones que finalmente deberán cumplirse para que la Provincia recupere su administración.
Mientras tanto, el Puerto de Ushuaia continuará bajo control nacional, en un escenario en el que las necesidades de inversión y seguridad se entrecruzan con una discusión institucional de mayor alcance.
La decisión deja planteado un interrogante central para Tierra del Fuego: cuándo y bajo qué condiciones la Provincia podrá recuperar la administración de una de sus infraestructuras más importantes, cuyo funcionamiento resulta fundamental para el presente y el futuro económico de la región.

Melella rechazó la prórroga de la intervención del puerto de Ushuaia

“El Gobierno de Milei vino a buscar nuestros recursos”

El gobernador Gustavo Melella expresó su enérgico rechazo a la decisión del Gobierno nacional de extender por tiempo indeterminado la intervención del Puerto de Ushuaia y cuestionó duramente la continuidad de una medida que consideró un avasallamiento a la autonomía provincial, al federalismo y a los derechos de los fueguinos sobre su propio patrimonio.

Ushuaia.- “Una vez más, el Gobierno nacional demuestra que no respeta el federalismo, la autonomía de nuestra provincia ni los derechos de las y los fueguinos sobre sus propios recursos”, sostuvo el



mandatario, al cuestionar la decisión adoptada a través de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación.
A través de sus redes sociales, Melella afirmó que la continuidad de la intervención constituye un avance injustificado sobre una infraestructura estratégica que pertenece al patrimonio de Tierra del Fuego y que representa mucho más que una terminal portuaria: es una herramienta fundamental para el trabajo, el desarrollo económico, el turismo, la logística y la soberanía de la provincia.
“Nos quieren hacer creer que la intervención tenía como objetivo ordenar y mejorar el funcionamiento del puerto, pero los hechos demuestran otra cosa: vinieron a hacer caja con los recursos de Tierra del Fuego”, cuestionó.
En ese sentido, el Gobernador remarcó que el Puerto de Ushuaia no pertenece al Gobierno nacional, a ningún funcionario ni a ningún sector empresario. “Es parte del patrimonio de nuestra provincia y representa trabajo, desarrollo y soberanía. No vamos a aceptar que se apropien de lo que nos pertenece ni que decidan sobre nuestros recursos desconociendo las instituciones fueguinas”, enfatizó.
El mandatario también apuntó contra los sectores que, desde la propia provincia, acompañan o facilitan las decisiones del Gobierno nacional. “También es necesario señalar a quienes, desde nuestra propia provincia, son cómplices y partícipes de este avasallamiento. No se puede hablar de defender a Tierra del Fuego mientras se acompaña o se facilita que otros decidan sobre lo que nos pertenece”, sostuvo.
La decisión de extender la intervención sin establecer una fecha de finalización profundiza el conflicto institucional entre Nación y Provincia y deja a Tierra del Fuego sin precisiones sobre cuándo podrá recuperar la administración de una de sus infraestructuras más importantes. Para el Gobierno provincial, la continuidad de esta medida no puede analizarse únicamente desde una discusión administrativa, sino que implica un debate de fondo sobre el federalismo, las competencias provinciales y el manejo de los recursos propios.
“El Gobierno de Javier Milei solo vino a buscar nuestros recursos”, afirmó Melella, al cuestionar el rumbo de la política nacional hacia la provincia y advertir sobre las consecuencias de permitir que se naturalice el desplazamiento de las instituciones fueguinas de las decisiones sobre su propio patrimonio.
Finalmente, el Gobernador ratificó que Tierra del Fuego no va a aceptar que se desconozcan sus instituciones ni que se avance sobre sus recursos sin respetar los derechos de la provincia y de su pueblo.
“No vamos a naturalizar que se lleven nuestros recursos, que desconozcan nuestras instituciones y que pretendan decidir por los fueguinos. Defender el Puerto de Ushuaia es defender nuestra autonomía, nuestros recursos y nuestra soberanía”, concluyó.



Murcia cuestionó la prórroga de la intervención del puerto

“No tenemos ninguna una comunicación oficial de parte del ANPyN”

El presidente de la Dirección Provincial de Puertos calificó de “indignante” la decisión de extender la intervención de la terminal sin establecer una fecha de finalización. Aseguró que se recaudaron entre 8 y 9 millones de dólares, pero que la Provincia desconoce el destino de esos recursos. También cuestionó el plan de obras anunciado por Nación, denunció que las licitaciones fueron impugnadas y advirtió sobre el impacto económico y geopolítico que tiene la situación para Tierra del Fuego.

Río Grande. -En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, el presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, cuestionó duramente la decisión de prorrogar la intervención del puerto de Ushuaia sin establecer una fecha de finalización y sostuvo que, desde que el Gobierno nacional tomó el control de la terminal, no se realizaron las obras de infraestructura que habían sido utilizadas como argumento para justificar la medida.
Murcia manifestó su malestar por la resolución conocida este miércoles y aseguró que “realmente es indignante lo que hemos vivido en el día de hoy, con esta resolución de una prórroga de la intervención sin fecha de vencimiento. La verdad es que no lo esperábamos, porque lo hemos dicho en reiteradas oportunidades. Todo lo que habían dicho que iba a hacer, no hicieron absolutamente nada. Llevaron adelante una temporada que estaba prevista y programada por la Dirección Provincial. Empezó la segunda temporada sin hacer muchas más cosas y ahora nos damos cuenta de que tienen un plan”.



El presidente de la Dirección Provincial de Puertos calificó de “indignante” la decisión de extender la intervención de la terminal sin establecer una fecha de finalización. Aseguró que se recaudaron entre 8 y 9 millones de dólares, pero que la Provincia desconoce el destino de esos recursos.

“Argumentan que el tiempo ha sido insuficiente para hacer la obra de infraestructura que requería. Te vuelvo a decir, nunca se demostró esa necesidad, porque es común y está a la altura del mundo que el puerto continúe operando normalmente. Y ahora, sorprendentemente, aprueban un nuevo plan de obras que ni siquiera en su momento fueron objetadas, porque no estaban ni siquiera incluidas”, sostuvo.
Por su parte, señaló que “ahora este plan de obra no sólo se desarrolla durante el próximo año, sino inclusive tiene obras hasta diciembre del año 2028. O sea, un año posterior a que termine el mandato presidencial. Indiscutiblemente que están apostando a que van a ser reelectos. La verdad que te digo que es muy molesto con este tema, le soy totalmente franco”.

LOS FONDOS RECAUDADOS Y LA FALTA DE INFORMACIÓN

Uno de los principales cuestionamientos de Murcia estuvo dirigido al manejo de los recursos generados por la actividad portuaria desde que se dispuso la intervención. Durante la entrevista se mencionó una recaudación aproximada de entre 8 y 9 millones de dólares, mientras que el funcionario aseguró que la Provincia desconoce cuánto dinero ingresó y cuál fue su destino.
“Este tema inclusive nosotros lo hemos llevado a todo lo que es el ámbito administrativo, inclusive hasta el propio Tribunal de Cuentas ha hecho una presentación a la Justicia para saber qué han hecho con los fondos, porque si hay algo que está totalmente claro, Alberto, es que primero, el puerto es de los fueguinos o de la provincia de Tierra del Fuego. Y todo lo que se recauda y se produce dentro de un área logística perteneciente a la provincia, es de la provincia”, explicó.
En ese sentido, cuestionó que “ellos han hecho caso omiso, han dispuesto que los fondos van a una cuenta en el Banco Nación, en una cuenta general de lo que es la AGP, que encima es una sociedad que está en liquidación. Hemos hecho pedidos de informes con los cuales han hecho caso omiso, inclusive hay causas por parte de un sector privado de acceso a la información pública para saber qué pasa con los fondos. De hecho, nosotros también tenemos una presentación judicial con acceso a la información pública”.
Murcia sostuvo que “de obra de infraestructura no hemos visto ninguna, salvo haber pintado la vereda y una senda peatonal, haber cambiado unas luces que lo mencionan como una gran obra de infraestructura, sabiendo que la habíamos hecho nosotros el año anterior”.
Consultado sobre las obras que habían motivado la intervención, señaló que “en este momento ellos anuncian por todos lados que están cambiando las defensas. La verdad que, como tenemos prohibido el acceso, desconocemos si eso se está llevando a cabo, pero después, del resto de la reparación de los sitios que estaban graves y que ponían en peligro la navegación, los pasajeros, ¿se acuerdan lo que fue todo en el mes de enero? No se hizo absolutamente nada. Es más, ellos los gozaron durante la temporada que pasó”.

IMPUGNACIONES AL PLAN DE OBRAS

El titular de Puertos también confirmó que la Provincia impugnó las licitaciones impulsadas por la intervención, al considerar que “la totalidad de las licitaciones han sido impugnadas porque, primero, no respetan la propiedad de los fondos; segundo, no consultaron a la Provincia si son las obras que se quieren e inclusive tenemos informes de que lo que ellos proyectan está mal. Y por eso las impugnamos”.
Como ejemplo, se refirió al reemplazo de las defensas del muelle y advirtió que no pueden instalarse los mismos dispositivos en todos los sectores, ya que cada uno debe responder a las características de las embarcaciones que recibe.
“Vos no podés poner la misma defensa a lo largo del muelle. Porque la defensa está preparada para recibir una eslora de un barco, digamos, todo lo que es el producto bruto del barco en su peso, que no es lo mismo un barco antártico que un crucero bioceánico. No es lo mismo un buque pesquero que un yate de lujo que muchas veces amarran en nuestro puerto. O sea, cada sitio, en base a su profundidad, está preparado para recibir una cierta característica de barcos”, explicó.
En esa línea, mencionó las defensas Shibata, utilizadas internacionalmente para embarcaciones de gran porte, y advirtió que “si vos ponés en un sitio menor una defensa de gran porte, lejos de ser un elemento que proteja al barco, al contrario, el golpe contra la defensa es mucho mayor, porque no está preparado para la envergadura del mismo”.
El impacto económico y los recursos de Río Grande
Murcia explicó que actualmente los ingresos generados por la actividad del puerto de Ushuaia no están ingresando a las cuentas provinciales, mientras que la jurisdicción norte continúa funcionando con normalidad.
Al comparar los niveles de recaudación, precisó que “si vos comparás, tenemos el 80% que lo produce el puerto de Ushuaia y un 20% el puerto de Río Grande. Río Grande recauda aproximadamente entre un millón y medio y dos millones de dólares al año. Ese es el movimiento y es el único dinero que nosotros hoy estamos teniendo”.
El funcionario explicó que “después, lo que sí estamos teniendo era el dinero que nosotros teníamos para obra de infraestructura. Yo siempre lo sostengo: obras de infraestructura que no se pudieron ejecutar en razón de que la ley de obra pública establece que tenés que tener el 100% del dinero de la obra que vos vas a licitar. Y nosotros lo estábamos recaudando. Gracias a Dios que teníamos ese dinero, que es lo que nos está manteniendo para poder cumplir con nuestras obligaciones patronales”.
Ante la consulta sobre hasta cuándo alcanzarían esos recursos, Murcia estimó que “permitirían sostener los compromisos hasta julio del próximo año”.

SIN DIÁLOGO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES

Otro de los aspectos que cuestionó fue la falta de interlocutores de la intervención en Ushuaia y la imposibilidad de mantener instancias de diálogo institucional con las autoridades nacionales. “Absolutamente con nadie”, respondió cuando le preguntaron con quién mantiene contacto actualmente la Dirección Provincial de Puertos.

Asimismo, amplió: "Es todo vía trámites a distancia, en algunos casos con respuesta de ellos a nuestras notas y en otro caso directamente desestimando las presentaciones que nosotros hacemos. Pero la verdad, no hay absolutamente, estoy hablando por parte de la ANPYN, ningún tipo de diálogo y de hecho acá en la ciudad de Ushuaia no hay ninguna representación del interventor".

Murcia también aclaró que "de hecho, recordar que, en los intentos anteriores, tanto del Ministerio de Producción y Ambiente y ahora del Ministerio de Trabajo, les han dicho que hagan la solicitud vía trámites a distancia o e-mail a la ciudad de Buenos Aires. Eso te indica que no tenés acá con quién hablar".

En relación con Fernando Polizzi, a quien se mencionó como integrante del equipo que trabaja en el puerto, señaló que "la verdad que no tenemos nosotros una comunicación oficial que nos indique qué cargo está ocupando y si él es responsable o no de la intervención".

El funcionario recordó que la última vez que pudo ingresar a las instalaciones fue el 20 de enero, a la medianoche, cuando se les impidió el acceso. Desde entonces, según indicó, el ingreso se encuentra restringido y las autoridades nacionales cuentan con presencia de la Prefectura Naval Argentina.

EL RECLAMO DE LAS CÁMARAS Y EL IMPACTO REGIONAL

Murcia también se refirió a la necesidad de fortalecer el reclamo institucional y convocar a los distintos sectores económicos, políticos y gremiales para exigir que el puerto vuelva a estar bajo administración provincial.

En ese sentido, confirmó que "nosotros hemos tenido reuniones con la Cámara de Comercio, con la Cámara de Turismo. Inclusive los empleados de la Dirección Provincial del Puerto habían convocado a las diferentes cámaras y todo, para acompañar el reclamo ante el Gobierno Nacional o simplemente, ¿sabés qué? Mirá, para poner una palabra en el Gobierno Nacional que le diga que devuelvan el puerto a su legítimo dueño", manifestó.

Para el presidente de Puertos, la situación excede la discusión administrativa y tiene consecuencias económicas que alcanzan a toda la provincia y a la actividad turística regional.

"Es un tema, muy importante, que es el impacto económico que tiene, no solo en la ciudad de Ushuaia, sino en la provincia de Tierra del Fuego, y si hablamos de turismo en particular, inclusive te diría en la región patagónica, porque hay mucha gente que viene acá, después va a Río Grande y después continúa viaje por toda la República Argentina", señaló.

En ese marco, definió al puerto como un enclave estratégico que trasciende su importancia económica. "Es un enclave totalmente clave, digamos, para la provincia, no solo económicamente, sino geopolítico", remarcó.

PREOCUPACIÓN POR LA TEMPORADA DE CRUCEROS

Por último, Murcia se refirió al impacto de la intervención sobre la planificación de la actividad de cruceros y al desconcierto que, según afirmó, existe entre las empresas navieras internacionales.

Explicó que, debido a la medida, la Dirección Provincial de Puertos dejó de participar en las ferias y encuentros internacionales que habitualmente permitían mantener un contacto directo con las compañías y anticipar la programación de las temporadas.

"Hemos tenido reuniones totalmente informales, porque de hecho no hemos asistido a ferias como hacíamos habitualmente para tener ese diálogo, ese contacto directo, justamente por la razón de la intervención. Ellos realmente están totalmente sorprendidos, o sea, no encuentran una razón para que el Gobierno federal esté administrando un puerto en el cual estaban trabajando perfectamente bien y siguieron trabajando exactamente igual", sostuvo.

Además, remarcó que "y el otro tema muy importante que voy a decir, que inclusive esta temporada también estaba programada por la Dirección Provincial del Puerto, porque acordate que nosotros lo manejamos mínimamente de dos a tres temporadas, así que te vuelvo a decir, el desconcierto en el exterior es muy grande".

Finalmente, al ser consultado sobre si existía alguna presentación judicial del Estado nacional que fundamentara la intervención por presuntas irregularidades en la administración portuaria, Murcia aseguró que no recibió ninguna notificación en ese sentido.

"No, absolutamente ninguno. La información que nosotros manejamos está en la redacción de cada una de las resoluciones o de los rechazos, donde ellos manifiestan lo que se dijo desde un primer momento de que había un montón de irregularidades, de las cuales nosotros se las contestamos a todas en tiempo y forma, manifestándoles de que no hubo irregularidades, que había una infraestructura que, de hecho, nosotros la teníamos lista para licitar, pero ellos han hecho caso omiso", indicó.

Finalmente, precisó que "vos hablás con alguien que no te quiere entender ni dar la razón, vos le podés decir lo que vos quieras, que para la otra persona está mal. Ahora, te vuelvo a decir, el día 20 de enero recibieron en un momento caótico, donde se venía abajo, que había peligro para los fueguinos, para las personas, para los pasajeros, al buque más grande que opera en Ushuaia, y así siguió operando, y así arrancó la segunda temporada, que estamos en la segunda temporada".



Para más información consulte en www.btf.com.ar/individuos/seguros o www.btf.com.ar/empresas/seguros

Martín Pérez rechazó la prórroga de la intervención del Puerto de Ushuaia

“Soberanía nacional es que Tierra del Fuego recupere su puerto”

El intendente de Río Grande cuestionó la decisión del Gobierno de Javier Milei de extender la intervención nacional del Puerto de Ushuaia sin establecer una fecha concreta para devolver su administración a Tierra del Fuego. Advirtió que la medida constituye “otro ataque a la autonomía de nuestra provincia” y sostuvo que los problemas de infraestructura y gestión deben resolverse mediante planificación, inversiones y controles, pero no pueden justificar una intervención indefinida. También insistió en la necesidad de desarrollar infraestructura portuaria en Río Grande como parte de una política estratégica provincial.

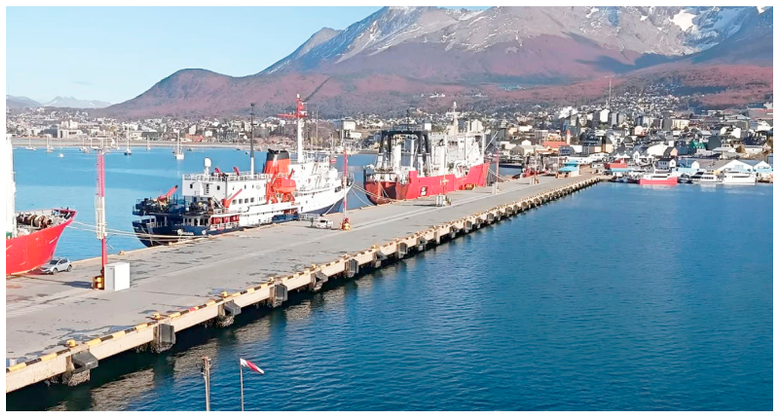
Río Grande.- El intendente de Río Grande, Lic. Martín Pérez, expresó su rechazo a la decisión del Gobierno nacional de prorrogar la intervención administrativa del Puerto de Ushuaia, una medida que fue formalizada mediante la Resolución Nº 69/2026 de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN), firmada este miércoles por su director ejecutivo, Iñaki Miguel Arreseygor.

A través de sus redes sociales, el jefe comunal cuestionó especialmente que la nueva disposición no establezca una fecha determinada para que la administración del principal puerto fueguino regrese a manos de la Provincia.

“Hoy el Gobierno de Javier Milei prorrogó la intervención del Puerto de Ushuaia. No fijó una fecha para devolver su administración a Tierra del Fuego”, señaló.

En ese sentido, expresó una posición categórica frente a la continuidad de la medida nacional.

“Rechazo esta decisión, que representa otro ataque a la autonomía de nuestra provincia”, afirmó.



El intendente de Río Grande, Lic. Martín Pérez, expresó su rechazo a la decisión del Gobierno nacional de prorrogar la intervención administrativa del Puerto de Ushuaia, una medida que fue formalizada mediante la Resolución Nº 69/2026 de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN), firmada este miércoles por su director ejecutivo, Iñaki Miguel Arreseygor.

Las declaraciones del intendente se producen luego de conocerse la nueva resolución de la ANPYN, que aprobó un Plan de Obras de Infraestructura para el Puerto de Ushuaia y dispuso la continuidad de las medidas establecidas originalmente mediante la Resolución Nº 4 del 20 de enero de 2026.

UNA PRÓRROGA CONDICIONADA A LAS OBRAS, PERO SIN FECHA DE FINALIZACIÓN

La Resolución Nº 69/2026 establece en su artículo primero la aprobación del Plan de Obras de Infraestructura del Puerto de Ushuaia, incorporado como Anexo I de la disposición.

En tanto, el artículo segundo prorroga las medidas adoptadas en enero de este año y determina que su vigencia, incluida la intervención administrativa, quedará sujeta al cumplimiento del plan aprobado.

La disposición establece expresamente que deberán garantizarse la continuidad de los servicios mínimos, la seguridad portuaria y el cumplimiento de las normas vigentes.

Sin embargo, a diferencia de la resolución original, que había establecido una intervención por doce meses con posibilidad de prórroga mediante acto fundado, la nueva decisión no fija una cantidad determinada de meses ni una fecha específica para su conclusión.

En cambio, condiciona la continuidad de la intervención al cumplimiento de los objetivos de infraestructura establecidos por la autoridad nacional.

La medida entrará en vigencia el jueves 19 de noviembre.

Este aspecto constituye uno de los principales fundamentos del cuestionamiento formulado por Martín Pérez, quien considera que la ausencia de un plazo concreto genera incertidumbre sobre la restitución de la administración portuaria a Tierra del Fuego.

“EL PUERTO DE USHUAIA ES UN ACTIVO ESTRATÉGICO PARA TIERRA DEL FUEGO”

En su pronunciamiento, el intendente riograndense volvió a destacar la importancia económica, logística y geopolítica del Puerto de Ushuaia.

“Lo sostuve desde el primer momento: el Puerto de Ushuaia es un activo estratégico para Tierra del Fuego, fundamental para la actividad antártica, el turismo, la logística y nuestra presencia en el Atlántico Sur”, expresó.

La posición de Pérez parte de considerar que la infraestructura portuaria no constituye únicamente una instalación destinada al movimiento de embarcaciones y mercaderías, sino también una herramienta central para el desarrollo económico y la proyección estratégica de la provincia.

El Puerto de Ushuaia representa uno de los principales puntos de vinculación de la Argentina con las actividades antárticas, además de desempeñar un papel relevante en la industria de cruceros, el turismo internacional y las operaciones logísticas vinculadas con el extremo austral del continente.

Desde esa perspectiva, el jefe comunal sostuvo que recuperar su administración debe constituir una prioridad para las autoridades fueguinas.

“Soberanía nacional es que Tierra del Fuego recupere su puerto”, afirmó.

La expresión sintetiza el enfoque político del intendente, quien relaciona la defensa de las competencias provinciales con la necesidad de fortalecer la presencia argentina en una región de especial importancia estratégica.

RECONOCIÓ LA NECESIDAD DE INVERSIONES, PLANIFICACIÓN Y CONTROLES

Uno de los aspectos destacados del posicionamiento de Martín Pérez es que su rechazo a la intervención nacional no implica desconocer la necesidad de mejorar el funcionamiento del Puerto de Ushuaia.

Por el contrario, el intendente planteó que la recuperación de su administración debe estar acompañada por una gestión eficiente, transparente y orientada al desarrollo de infraestructura.

“Defender nuestros intereses también implica reconocer que necesitamos una administración portuaria responsable, con planificación, inversiones y controles que garanticen su funcionamiento y desarrollo”, sostuvo.

De esta manera, el jefe comunal estableció una diferencia entre la necesidad de resolver los problemas de gestión e infraestructura y la decisión del Gobierno nacional de prolongar su intervención administrativa.

Para Pérez, las dificultades que puedan existir en el funcionamiento del puerto deben ser abordadas mediante políticas concretas, pero sin desplazar indefinidamente a la Provincia de su administración.

“Los problemas que deban resolverse no pueden ser una excusa para que el gobierno libertario prolongue una intervención sin establecer cuándo finalizará”, advirtió.

La definición introduce un elemento importante en el debate: el reconocimiento de que la recuperación de las competencias provinciales debe ir acompañada de responsabilidades efectivas sobre el mantenimiento, la seguridad, las inversiones y el desarrollo de las instalaciones portuarias.

LOS FUNDAMENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

En los considerandos de la Resolución Nº 69/2026, la Agencia Nacional de Puertos y Navegación sostiene que la continuidad de la intervención resulta necesaria para garantizar la seguridad operativa, preservar la infraestructura y avanzar con las obras identificadas durante los relevamientos técnicos.

El organismo nacional recuerda que la intervención original fue dispuesta en enero de 2026, a partir de observaciones sobre el estado de las instalaciones y el cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa portuaria.

También señala que durante la intervención se desarrollaron relevamientos, estudios especializados, tareas de mantenimiento, acciones de mitigación de riesgos y procedimientos vinculados con obras y contrataciones.

Según la autoridad nacional, la continuidad de las medidas permitirá consolidar los avances alcanzados y completar las intervenciones pendientes.

La resolución también modifica la planimetría correspondiente al ámbito alcanzado por la intervención, adecuándola a la actividad portuaria efectivamente desarrollada.

Su artículo tercero precisa que la medida comprende la infraestructura de explotación, maquinaria, equipamientos, instalaciones y demás elementos vinculados con la operación portuaria dentro de la jurisdicción correspondiente, incluidos los espacios terrestres y acuáticos comprendidos en su delimitación.

Estos fundamentos expresan la posición administrativa del organismo nacional, mientras que el intendente de Río Grande cuestiona que las necesidades de infraestructura sean utilizadas para mantener una intervención sin un horizonte temporal definido.

PÉREZ VOLVIÓ A PLANTEAR LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UN PUERTO EN RÍO GRANDE

El pronunciamiento del jefe comunal también incorporó una definición vinculada con el futuro de la infraestructura portuaria fueguina.

Martín Pérez sostuvo que la recuperación del Puerto de Ushuaia debe formar parte de una política provincial más amplia, capaz de contemplar las necesidades de desarrollo de las distintas ciudades.

“Nuestra provincia debe recuperar la administración del Puerto de Ushuaia y avanzar en una política portuaria que también contemple el desarrollo de infraestructura en Río Grande”, expresó.

La propuesta vuelve a colocar en discusión la necesidad de contar con infraestructura portuaria en el norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego, una aspiración vinculada con las posibilidades de crecimiento industrial, productivo y logístico de Río Grande.

El planteo apunta a pensar el desarrollo portuario desde una perspectiva provincial, en la que Ushuaia y Río Grande puedan desempeñar funciones complementarias de acuerdo con sus características geográficas y económicas.

Mientras Ushuaia concentra una parte fundamental de la actividad turística, antártica y marítima internacional, el desarrollo de infraestructura en Río Grande podría abrir nuevas oportunidades para la actividad industrial, el transporte de cargas y la integración logística de la zona norte.

En ese contexto, Pérez considera que la discusión sobre la admi-

nistración del Puerto de Ushuaia debe servir también para impulsar una planificación estratégica que contemple el conjunto del territorio fueguino.

LA AUTONOMÍA PROVINCIAL EN EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN

La decisión del Gobierno nacional vuelve a instalar un debate que trasciende los aspectos técnicos y administrativos de la actividad portuaria.
La intervención del Puerto de Ushuaia fue dispuesta por la ANPYN mediante la Resolución Nº 4/2026, mientras que la nueva disposición extiende su continuidad en función del cumplimiento del Plan de Obras de Infraestructura.
El antecedente institucional de la administración portuaria fueguina se vincula con el Convenio de Transferencia Nación-Provincia suscripto el 25 de septiembre de 1992, expresamente mencionado entre los antecedentes normativos de la resolución nacional.
La discusión enfrenta, por un lado, los argumentos de la autoridad portuaria nacional respecto de sus competencias de control, seguridad y fiscalización y, por otro, los cuestionamientos sobre la continuidad de una intervención que afecta la administración provincial de una infraestructura estratégica.
Para Martín Pérez, el eje central de la controversia es la necesidad de que Tierra del Fuego recupere plenamente su capacidad de decisión sobre el puerto.
El intendente entiende que esa recuperación debe producirse sin resignar las exigencias de funcionamiento, mantenimiento y control que requiere una instalación de semejante importancia.

"RECUPERAR NUESTRO PUERTO DEBE SER UNA DE LAS PRIORIDADES DE TIERRA DEL FUEGO"

Hacia el cierre de su mensaje, el jefe comunal reafirmó que la restitución de la administración portuaria debe ocupar un lugar central en la agenda institucional de la provincia.
"Insisto en que recuperar nuestro puerto debe ser una de las prioridades de Tierra del Fuego", expresó.
La declaración constituye una nueva toma de posición del intendente de Río Grande frente a la política portuaria del Gobierno de Javier Milei y reafirma su defensa de la autonomía provincial.
Al mismo tiempo, introduce una propuesta de desarrollo que trasciende la situación actual del Puerto de Ushuaia, al plantear la necesidad de ampliar la infraestructura logística y portuaria hacia Río Grande.
La Resolución Nº 69/2026 abre así una nueva etapa en la controversia, dado que la continuidad de la intervención queda vinculada al cumplimiento de un plan de obras, pero sin una fecha cierta de finalización.
Frente a ese escenario, Martín Pérez reclama que la Provincia recupere la administración del Puerto de Ushuaia, que se garanticen las inversiones y los controles necesarios para su funcionamiento y que Tierra del Fuego avance hacia una política portuaria integral que también contemple el desarrollo de Río Grande.

Puerto de Ushuaia

ATE convoca a una jornada de protesta tras la prórroga de la intervención nacional

La Asociación Trabajadores del Estado llamó a concentrarse este jueves a las once de la mañana en el sector de servicios generales de la terminal marítima fueguina para rechazar el avance del Gobierno central. La medida gremial busca conformar un amplio frente político, sindical y empresarial que defienda las fuentes laborales, la autonomía provincial y la soberanía en el Atlántico Sur. El reclamo cobra mayor gravedad luego de que la Agencia Nacional de Puertos y Navegación resolviera extender por tiempo indeterminado la tutela administrativa, supeditando el fin de la medida al cumplimiento de un plan de obras de infraestructura y manteniendo en vilo la economía local.

Ushuaia - El puerto de Ushuaia volverá a ser este jueves el escenario central de una profunda disputa institucional entre Tierra del Fuego y la Nación. A partir de las once de la mañana, la Asociación Trabajadores del Estado encabezará una convocatoria multisectorial en el área de servicios generales de la estación marítima con el objetivo de frenar lo que definen como un ahogamiento administrativo sobre la provincia. La protesta se desarrollará en un clima de máxima tensión, agravado en las últimas horas por una nueva resolución de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación que prorroga la intervención dispuesta originalmente el veinte de enero de 2026 y deja su vigencia atada, sin plazos ciertos, a la ejecución de obras de infraestructura.



La Asociación Trabajadores del Estado llamó a concentrarse este jueves a las once de la mañana en el sector de servicios generales de la terminal marítima fueguina para rechazar el avance del Gobierno central.

El llamamiento impulsado por el gremio estatal apunta a reunir en el muelle fueguino a las máximas autoridades políticas, sindicales y productivas del distrito. Desde la conducción sindical cursaron invitaciones formales al gobernador, los intendentes, legisladores provinciales, concejales, cámaras empresarias y a las distintas expresiones del movimiento obrero organizadas en la CGT y la CTA. La intención de los trabajadores es consolidar un bloque de unidad capaz de exigir la restitución inmediata de la terminal a la órbita de la Dirección Provincial de Puertos.
"Convocamos a todas las autoridades políticas, al señor gobernador, intendentes, legisladores, concejales, sindicatos provinciales y seccionales, CTA, CGT y empresarios a participar de una convocatoria general", señala el comunicado difundido por la organización gremial respecto de la actividad prevista para mañana. En el mismo documento, los dirigentes estatales fundamentaron la urgencia de la movilización al advertir que "es fundamental que todos los sectores de nuestra provincia nos unamos para defender nuestro puerto, una infraestructura estratégica para Tierra del Fuego y para la soberanía nacional".
La decisión de profundizar el plan de lucha responde a un escenario de creciente incertidumbre laboral y operativa desde que la administración nacional asumió el control de la terminal bajo el argumento de supuestas irregularidades financieras y estructurales, una acusación que el Gobierno fueguino rechaza de plano. Los representantes de los trabajadores denunciaron que la presencia de los interventores no solo avasalla la autonomía provincial, sino que también entorpece el acceso regular del personal a sus puestos y obstaculiza las tareas de fiscalización ambiental en un enclave vital para la logística antártica y el turismo de cruceros.
El malestar en la capital fueguina escaló aún más tras conocerse informes que dan cuenta de la falta de respuestas institucionales por parte de los funcionarios designados por Nación ante los pedidos de informes elevados por la Legislatura local y el Tribunal de Cuentas. Referentes políticos y gremiales coincidieron en señalar que existe una marcada opacidad sobre el manejo y el destino de los recursos propios que genera la actividad portuaria, advirtiendo que la continuidad de la tutela federal profundiza el declive comercial en el único puerto de ultramar con bandera argentina en la región.
Como elemento detonante de la jornada de protesta, el Ejecutivo nacional oficializó a través de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación una nueva disposición que ratifica y extiende el control sobre el muelle austral. Mediante el artículo primero de la norma, el organismo aprobó el denominado Plan de Obras de Infraestructura del Puerto de Ushuaia y, en su artículo segundo, resolvió prorrogar las medidas establecidas en la Resolución número 4 del veinte de enero de 2026. De acuerdo con el texto oficial, la vigencia de la intervención quedará sujeta al cumplimiento de dicho plan de obras, sin establecer una fecha límite para la devolución de la terminal a la provincia, bajo la premisa de garantizar la continuidad de los servicios mínimos y la seguridad portuaria.
Asimismo, la normativa nacional dispone en su artículo tercero una adecuación de la planimetría alcanzada por la intervención, precisando que la tutela administrativa abarca exclusivamente la infraestructura de explotación, maquinarias, equipamientos, instalaciones, espejos de agua y espacios acuáticos lindantes dentro de la jurisdicción portuaria. La resolución, que entra en vigencia al día siguiente de su dictado y ordena notificar tanto a la Prefectura Naval Argentina como a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero y a las autoridades fueguinas, terminó de encender las alarmas en el arco gremial.
Frente a este nuevo escenario de prolongación indefinida, desde la Asociación Trabajadores del Estado ratificaron que sostendrán el estado de alerta y movilización en defensa de la fuente de trabajo y del patrimonio provincial. "Hoy más que nunca necesitamos compromiso, unidad y participación para defender el único puerto provincial con bandera argentina", concluyeron desde el sindicato de cara a la concentración de este jueves en la terminal marítima de Ushuaia.

Alertó por las deudas millonarias que siguen acumulándose

Noval advirtió que la Provincia no tiene obras públicas previstas para 2027

El presidente de la Cámara Fueguina de la Construcción, Daniel Noval, confirmó que las 414 viviendas del IPV en Río Grande y Ushuaia tienen prevista su finalización durante 2027, aunque advirtió que no existen nuevas licitaciones provinciales por falta de recursos. Destacó las obras de pavimentación impulsadas por el Municipio de Ushuaia y las próximas licitaciones nacionales para el muelle y las naves de la Armada, que representan inversiones millonarias y podrían generar empleo local. Sin embargo, alertó sobre el creciente pasivo que provocan las obras paralizadas, los mayores costos y los gastos improductivos, obligaciones que deberán afrontarse en el futuro. También marcó una profunda desigualdad entre ambas ciudades: mientras Ushuaia concentra inversiones privadas en hoteles y edificios, Río Grande continúa sin mostrar señales de recuperación en la construcción.

Río Grande.- El presidente de la Cámara Fueguina de la Construcción, Daniel Noval, trazó un panorama complejo sobre la situación que atraviesa el sector en Tierra del Fuego, marcado por la continuidad de algunas obras habitacionales, la ausencia de nuevas inversiones públicas provinciales, las expectativas por proyectos financiados por el Gobierno nacional y una creciente preocupación por las deudas que se acumulan como consecuencia de contratos paralizados.

En diálogo con el programa 'Buscando el Equilibrio', por Radio Provincia, el dirigente empresarial sostuvo que la actividad constructiva continúa dependiendo de proyectos iniciados en años anteriores y de algunas inversiones municipales y privadas, mientras que el presupuesto provincial para 2027 no contempla nuevas licitaciones de obra pública con recursos propios.

En ese contexto, advirtió que las empresas constructoras deberán continuar buscando alternativas para sostener su funcionamiento, especialmente en Río Grande, donde la falta de inversión privada profundiza las dificultades de un sector que viene perdiendo actividad.

Las 414 viviendas del IPV se terminarían durante 2027

Noval confirmó que las obras habitacionales que ejecuta el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPV) continúan avanzando y que existe una previsión concreta para completar las 414 unidades distribuidas entre Río Grande y Ushuaia durante el próximo año.

"Seguimos avanzando con las viviendas que venimos trabajando desde hace tiempo. Ya tenemos la confirmación de que las vamos a terminar en 2027, algunas antes y otras después, pero seguramente se van a terminar", manifestó.

Precisó que se trata de aproximadamente 200 viviendas en cada ciudad y señaló que varios conjuntos habitacionales presentan un importante grado de ejecución.

En Río Grande mencionó particularmente grupos de "42 y 86 viviendas que registran avances cercanos al 97%, aunque todavía necesitan completar obras complementarias de infraestructura para garantizar su habilitación".

En ese sentido, destacó que "el IPV abrió recientemente una licitación destinada a ejecutar infraestructura para unas 120 viviendas agrupadas en la ciudad, con un presupuesto cercano a los 2.000 millones de pesos".

Según explicó, el procedimiento se encuentra en etapa de análisis de ofertas y preadjudicación, con la participación de tres empresas como Canga, Cóccaro y DAPCO.

El titular de la Cámara señaló que "una vez cumplidos los procedimientos administrativos y los plazos correspondientes para revisar las propuestas, las autoridades del IPV deberán resolver la adjudicación".

Remarcó que "estas obras resultan indispensables para completar los desarrollos habitacionales, porque la terminación física de los edificios no garantiza por sí sola que puedan ser ocupados".

"Es muy importante que la vivienda tenga servicios, porque no tiene sentido tener terminado un departamento y no tener los servicios", enfatizó.



El presidente de la Cámara Fueguina de la Construcción, Daniel Noval, insistió en que las empresas deberán continuar adaptándose a un escenario de escasa inversión pública, buscando proyectos privados y nuevas alternativas para sostener su funcionamiento.

SIN NUEVAS LICITACIONES PROVINCIALES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Uno de los aspectos más preocupantes del diagnóstico de Noval fue la ausencia de nuevos proyectos de obra pública provincial, una situación que, según indicó, se mantiene durante 2026 y no presenta perspectivas de modificación en el presupuesto del próximo ejercicio.

"No hay licitaciones de la Provincia. Todo este año no las hubo y, por lo que se ve del presupuesto 2027 que uno puede analizar, tampoco hay, lamentablemente, previstas licitaciones con fondos provinciales", afirmó.

Esta situación obliga a las constructoras a sostenerse con trabajos contratados anteriormente, inversiones municipales o desarrollos particulares, en un escenario donde las posibilidades de acceder a nuevos contratos públicos son prácticamente inexistentes.

Noval explicó que "numerosas firmas ya comenzaron a modificar su esquema de funcionamiento para adaptarse a la reducción de la inversión estatal, desarrollando proyectos propios o incorporándose al mercado privado".

"Vamos a tratar de seguir subsistiendo como hemos hecho hasta ahora y buscar otras alternativas. Las empresas ya se han reinventado con obra privada o con obra propia para gestionar sus propios proyectos", señaló.

Sin embargo, aclaró que "estas posibilidades no se presentan de manera uniforme en toda la provincia, debido a las importantes diferencias que existen entre el movimiento inmobiliario de Ushuaia y el de Río Grande".

USHUAIA SOSTIENE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON FINANCIAMIENTO DEL FAMP

En contraposición con la ausencia de nuevas licitaciones provinciales, Noval destacó los trabajos de infraestructura vial que desarrolla la Municipalidad de Ushuaia, financiados parcialmente con recursos del FAMP.

De acuerdo con la información que maneja, aproximadamente el "60% de la inversión destinada a estas obras proviene de ese financiamiento, mientras que el porcentaje restante corresponde a recursos municipales".

El dirigente valoró especialmente las tareas de pavimentación en sectores que registraron un importante crecimiento urbano y nuevas construcciones privadas, entre ellos mencionó la "zona del Monte Susana, donde se desarrollaron inversiones inmobiliarias y obras de infraestructura que requerían completar la pavimentación".

"Están trabajando ya las empresas con pavimentación nueva. Es importante lo que se está haciendo para el sector del Monte Susana, donde hay mucha construcción nueva y privada, mucha infraestructura que avanzó y faltaba justamente la cinta asfáltica, porque los servicios están", explicó.

Consideró que estas intervenciones permitirán mejorar las "condiciones de circulación y consolidar el desarrollo urbano de una zona que viene registrando un crecimiento sostenido".

También señaló que "algunas empresas asociadas a la Cámara, entre ellas Canga, participan de los trabajos municipales, lo que representa una fuente de actividad para el sector".

EXPECTATIVA POR LAS LICITACIONES NACIONALES DEL MUELLE Y LAS NAVES DE LA ARMADA

Otro de los temas centrales de la entrevista estuvo relacionado con las obras de infraestructura naval previstas en Ushuaia, financiadas por el Gobierno nacional y bajo la órbita de la Armada Argentina.

Noval diferenció estos proyectos de la situación presupuestaria provincial y destacó que representan una oportunidad para movilizar la construcción y generar demanda de mano de obra.

Según explicó, las inversiones comprenden dos intervenciones principales, la "construcción del muelle, con un presupuesto mencionado de alrededor de 290.000 millones de pesos, y la ejecución de las naves o grandes galpones, con una inversión estimada entre 7.600 millones".

Respecto de las naves, recordó que "parte de la infraestructura inicial, particularmente las plateas, fue ejecutada entre 2023 y 2024, pero posteriormente los trabajos quedaron paralizados".

Ahora, según la información recibida por la Cámara, el proyecto fue retomado por Nación y los fondos estarían disponibles bajo administración de la Armada, que también tendrá a su "cargo la supervisión técnica".

"Tenemos entendido que los fondos están depositados en la Armada. La parte técnica también es de la Armada, o sea, la inspección va a ser de la Armada, con profesionales que están dentro de la institución", explicó.

En cuanto a los plazos, señaló que "las aperturas de ofertas estaban previstas para los próximos días, con la licitación del muelle alrededor del viernes 20 de noviembre y la correspondiente a las naves hacia el 26 del mismo mes", de acuerdo con la información que manejaba al momento de la entrevista.
El empresario también destacó que "los presupuestos oficiales analizados por las firmas interesadas presentan valores relativamente actualizados, los análisis que venimos haciendo hasta ahora vienen dando que el número está bastante actualizado", sostuvo.
Agregó que "se realizaron numerosas consultas técnicas por parte de las empresas y que se vienen respondiendo mediante las correspondientes aclaraciones, por lo que el procedimiento se desarrolla, hasta el momento, con normalidad".

EMPRESAS LOCALES BUSCAN ASOCIARSE PARA PARTICIPAR DE LOS PROYECTOS

Noval confirmó que existen gestiones de empresas fueguinas para conformar uniones transitorias de empresas (UTE) con constructoras de otras provincias, con el objetivo de participar en las licitaciones nacionales.
Explicó que, por las características técnicas y la magnitud de la obra del muelle, se "espera la participación de firmas especializadas con antecedentes y experiencia en este tipo de infraestructura".
No obstante, consideró que "las constructoras locales podrían incorporarse mediante asociaciones, provisión de servicios, contratación de trabajadores y asistencia logística".
"Tengo información de empresas locales que evidentemente están gestionando hacer UTE con empresas de afuera. También hay empresas locales que hicieron UTE para presentarse en una de las licitaciones de Nación", indicó.
En particular, señaló que "las compañías interesadas en el muelle comenzaron a contactarse con proveedores fueguinos para conocer costos, disponibilidad de personal, alojamiento y servicios necesarios para instalarse y ejecutar los trabajos".
Esta demanda, sostuvo, podría beneficiar a distintas actividades económicas vinculadas directa e indirectamente con la construcción.
Además, destacó que "la participación de empresas en las visitas de obra y la cantidad de consultas recibidas permiten anticipar un interés importante por las licitaciones".

LAS OBRAS NACIONALES PODRÍAN GENERAR EMPLEO LOCAL EN 2027

Consultado sobre la posibilidad de que los proyectos navales permitan recuperar puestos de trabajo, Noval manifestó que "espera una participación significativa de trabajadores fueguinos cuando comiencen las tareas".
Si bien aclaró que todavía no mantuvo conversaciones específicas con el referente de la UOCRA, Julio Ramírez, sobre estas obras, recordó que "existe un diálogo habitual entre la Cámara y el sindicato".
"Seguramente el año que viene, cuando esto se inicie, vamos a estar con mano de obra local ocupada. Entiendo que sí, porque las empresas van a necesitar mano de obra local, así que eso es importante. Va a ser un gran movimiento para Ushuaia", afirmó.
De todas maneras, las expectativas de contratación están condicionadas a que se completen los procedimientos licitatorios, se adjudiquen los contratos y comiencen efectivamente los trabajos.

MAYORES COSTOS E IMPRODUCTIVOS: UNA DEUDA QUE CONTINÚA CRECIENDO

Uno de los pasajes más críticos de la entrevista estuvo vinculado con las obligaciones económicas que se acumulan por obras públicas paralizadas y contratos que no pudieron completarse.
Noval fue consultado sobre las declaraciones del legislador Jorge Lechman, quien había advertido que el déficit provincial podría alcanzar una dimensión mucho mayor si se incorporan las deudas existentes y los reclamos pendientes de las empresas contratistas.
El titular de la Cámara evitó confirmar las cifras mencionadas por el parlamentario, aunque reconoció que "existen obligaciones que no siempre aparecen reflejadas en los análisis presupuestarios tradicionales".
"No me voy a poner a hablar de un número certero de lo que dijo. Seguramente los tiene, porque los debe ver permanentemente y le informan", expresó.
Explicó que "la legislación de obra pública contempla mecanismos de reconocimiento económico cuando el Estado incumple sus obligaciones contractuales y se producen paralizaciones o rescisiones".
En ese marco, diferenció los mayores costos de los denominados gastos improductivos, que pueden generarse cuando una empresa debe mantener recursos comprometidos en una obra que no puede continuar ejecutándose y al respecto explicó que "el tema de los mayores costos, históricamente, la ley nacional de obra pública los considera cuando el Estado no puede cumplir con el contratista y se rescinde el contrato de común acuerdo o no", señaló.
Aclaró que "existen situaciones en las que las partes acuerdan una rescisión sin reclamos adicionales, pero también otras en las que las empresas exigen el reconocimiento de certificados impagos y de los perjuicios económicos derivados de la interrupción".
En estos últimos casos, explicó, pueden surgir obligaciones vinculadas con "seguros, vigilancia, mantenimiento de instalaciones y otros compromisos asumidos por las constructoras".
"Cuando una empresa toma un contrato de una obra chica, mediana o grande, cuando la obra se paraliza no es que se paraliza la obra y no se terminó. Hay una deuda concreta de Nación, de la Provincia o del municipio con una empresa, y no termina ahí", sostuvo.
También remarcó que "los gastos improductivos se encuentran contemplados en las condiciones contractuales y que su acumulación puede incrementar considerablemente las obligaciones pendientes".

"SI NO LA PAGAMOS NOSOTROS, LA VAN A PAGAR NUESTROS HIJOS"

Al profundizar sobre las consecuencias financieras de los contratos paralizados, Noval advirtió que "postergar la resolución de los conflictos no significa eliminar las obligaciones económicas".
Por el contrario, consideró que "la falta de definiciones puede trasladar compromisos cada vez mayores a futuras administraciones y a la propia sociedad fueguina".
"Lo que se hace es patear para adelante para decir: bueno, alguien se va a hacer cargo de esto en algún momento. Pero es una deuda que se nos va a acumular a toda la provincia. En algún momento, si no la pagamos nosotros, la van a pagar nuestros hijos. Alguien la va a tener que pagar", advirtió.
Durante la entrevista también se mencionaron reclamos vinculados con obras paralizadas en Ushuaia, incluyendo montos cercanos a los 800 millones de pesos por gastos improductivos en determinados contratos y otro conflicto de una magnitud cercana a los 30.000 millones.
Noval coincidió en la gravedad del problema y remarcó que la acumulación de deudas constituye una carga económica que deberá resolverse tarde o temprano.
La preocupación no se limita a los compromisos financieros, sino también a la imposibilidad de utilizar infraestructura y terrenos que quedaron afectados por conflictos contractuales.

TERRENOS URBANIZADOS DEL PIPO PERMANECEN INUTILIZADOS POR CONFLICTOS JUDICIALES

Como ejemplo de las consecuencias que generan las obras inconclusas, Noval mencionó la situación de terrenos ubicados en el sector del Pipo, en Ushuaia, que podrían destinarse a nuevos desarrollos habitacionales, pero permanecen afectados por litigios entre empresas y el Estado provincial.
"En el Pipo, por ejemplo, hay terrenos que se podían utilizar para viviendas y están inutilizados porque están trabados en la Justicia, justamente por este juicio que hay entre una empresa y la Provincia", explicó.
El dirigente consideró especialmente preocupante esta situación porque Ushuaia presenta dificultades para disponer de suelo urbanizado destinado a la construcción de viviendas.
Subrayó que "no se trata de tierras sin infraestructura, sino de sectores que ya cuentan con obras realizadas y que podrían aprovecharse si se resolvieran los conflictos pendientes".
"Hasta que eso no se destrabe, nos vemos encima con el déficit de tierra que hay en Ushuaia. Aparte, eso está urbanizado, entonces es importante que en algún momento se destrabe", manifestó.
Sin embargo, se mostró poco optimista sobre una solución inmediata y planteó que "el calendario electoral de 2027 podría dificultar todavía más las posibilidades de alcanzar acuerdos".
"Yo creo que tampoco se va a destrabar el año que viene y será para más allá", estimó.

LA INVERSIÓN PRIVADA CRECE EN USHUAIA, PERO RÍO GRANDE CONTINÚA ESTANCADA

En cuanto a la actividad privada, Noval señaló que "existe una diferencia cada vez más marcada entre las dos principales ciudades de Tierra del Fuego".
Mientras Ushuaia continúa recibiendo inversiones inmobiliarias y turísticas, Río Grande no consigue desarrollar un movimiento equivalente que permita compensar la caída de la obra pública y al respecto sostuvo que "la problemática la tenemos en Río Grande y se agrava porque justamente no se ve un despegue de la obra privada. Entonces, al no haber ese despegue, se complica mucho más", afirmó.
Explicó que "en Ushuaia se mantienen proyectos vinculados con la construcción de hoteles, edificios de departamentos y otros emprendimientos inmobiliarios, algunos de considerable envergadura".
"Ushuaia tiene una proyección muy importante. Uno lo nota en el día a día, en la ciudad. Siguen mirando inversiones de afuera, siguen mirando Ushuaia, es la realidad", expresó.
Entre los desarrollos mencionó edificios importantes en sectores próximos al centro y emprendimientos de menor escala impulsados por inversores que adquirieron terrenos anteriormente y ahora avanzan con sus construcciones.
El presidente de la Cámara sostuvo que "estos proyectos permiten sostener parte del movimiento económico de la capital provincial y generar oportunidades para empresas, profesionales y trabajadores".
Sin embargo, insistió en la necesidad de lograr una distribución más equilibrada de las inversiones, al señalar que "la preocupación de la Cámara y de los asociados es justamente que tendría que haber un equilibrio provincial. Si no lo logramos, Ushuaia en ese aspecto se despega en cuanto a obra privada", planteó.

CAPITALES NACIONALES Y EXTRANJEROS SIGUEN INTERESADOS EN USHUAIA

Noval también explicó que los desarrollos inmobiliarios de Ushuaia reciben inversiones provenientes de distintos sectores económicos y regiones del país.
Indicó que "existen empresarios locales que continúan apostando por la construcción, pero también inversores de otras provincias y capitales extranjeros interesados en el mercado inmobiliario de la ciudad".
"Hay gente de afuera que viene y compra, y también hay mucha gente local que invierte. Hay inversiones de capitales extranjeros, hay gente del interior del país que viene e invierte", señaló.
Como ejemplo, mencionó que "en períodos de buenos resultados económicos para actividades agropecuarias del norte del país, algunos inversores buscan diversificar sus recursos mediante la adquisición de propiedades en destinos turísticos".
En ese contexto, sostuvo que "Ushuaia forma parte de un conjunto de ciudades atractivas para ese tipo de inversiones, junto con otros destinos turísticos de la Patagonia".
Esta dinámica, explicó, contribuye a "mantener activa la construcción privada aun cuando la inversión pública atraviesa una fuerte retracción".

LA CÁMARA CONCENTRA EL 60% DE SUS ASOCIADOS EN USHUAIA

Finalmente, Noval precisó que la distribución de empresas asociadas a la Cámara Fueguina de la Construcción también refleja una mayor presencia del sector en la capital provincial.
Según estimó, aproximadamente el "60% de las firmas asociadas se encuentran en Ushuaia, mientras que el 40% restante corresponde a Río Grande".
Aunque aclaró que "se trata de una proporción aproximada", el dato acompaña el diagnóstico sobre la desigual evolución de la actividad constructiva en ambas ciudades.

Alejandro Eloff, director titular de Terra Ignis S.A

“El principal valor que tienen hoy los yacimientos maduros es el capital humano”

El director titular de Terra Ignis S.A. se refirió al potencial de las cuencas maduras y a los desafíos que enfrenta la actividad hidrocarburífera en Tierra del Fuego. En la previa de las jornadas federales que se realizarán el 26 y 27 de noviembre en Ushuaia, destacó la importancia de compartir experiencias entre las provincias productoras, incorporar nuevas tecnologías y desarrollar proveedores locales.

Río Grande. -El director titular de Terra Ignis S.A., el ingeniero Alejandro Eloff, analizó el escenario que atraviesan las cuencas hidrocarburíferas maduras y las oportunidades que todavía existen para sostener e incrementar su producción. Además, explicó que los cambios de operadores y la incorporación de nuevas tecnologías abren una etapa de desafíos para las provincias productoras.

En ese marco, se refirió a las jornadas federales que tendrán lugar el 26 y 27 de noviembre en Ushuaia, donde participarán representantes de las tres principales cuencas hidrocarburíferas del país, empresas provinciales y compañías que operan en yacimientos convencionales.

“Evidentemente el momento hoy es particular por los cambios de compañías operadoras, pero en definitiva las operaciones en cuencas maduras ya llevan muchos años de transformaciones y de tecnologías que permiten seguir extrayendo y generando trabajo y valor en estas cuencas maduras”, sostuvo.

Sobre los objetivos del encuentro, explicó que “esta jornada se va



El director titular de Terra Ignis S.A., el ingeniero Alejandro Eloff, analizó el escenario que atraviesan las cuencas hidrocarburíferas maduras y las oportunidades que todavía existen para sostener e incrementar su producción.

a aprovechar para compartir un poco las experiencias y cuáles son las medidas a seguir, o los alineamientos a seguir, para seguir mejorando la actividad en las cuencas maduras. Ahí van a participar distintas provincias de las tres principales cuencas del país, como para poder charlar qué está haciendo cada una y qué más se puede hacer”.

EL RETIRO DE YPF Y LAS OPORTUNIDADES PARA NUEVAS OPERADORAS

Consultado sobre el proceso de transferencia de yacimientos que llevó adelante YPF para concentrar sus inversiones en Vaca Muerta, Eloff aclaró que “en general, los yacimientos que YPF transfirió en esta última etapa tienen distintas particularidades, no es la misma realidad en todas las cuencas, pero básicamente es algo que viene sucediendo históricamente”.

En ese sentido, recordó que desde su creación como empresa estatal, YPF tuvo como objetivo explorar las potencialidades hidrocarburíferas del país y desarrollar esos recursos. Sin embargo, con el paso de las décadas, algunos yacimientos fueron transferidos a otras compañías para priorizar nuevas inversiones.

Al referirse particularmente a la Cuenca Austral, que comprende Tierra del Fuego, Santa Cruz y parte de Chile, señaló que “YPF se retiró hace muchos años, sobre todo de la parte de Santa Cruz, y todas esas áreas pasaron a otras operadoras. En el caso de Tierra del Fuego, si bien YPF siguió como socio, quedaron operando otras compañías que fueron Pan American y Apache”.

Para el director de Terra Ignis, la diferencia del proceso actual está relacionada con los resultados obtenidos en la formación no convencional de Vaca Muerta. “Tal vez lo que ha cambiado, en el caso de la cuenca neuquina, es el buen resultado que tuvo el desarrollo no convencional de la cuenca neuquina con Vaca Muerta, que de alguna forma demanda que se le ponga total foco a ese proyecto, en virtud de poder incrementar la producción, las reservas y las exportaciones, sobre todo por una cuestión económica”, señaló.

“Tal vez a diferencia de otros momentos, YPF se desprendió de una cantidad de yacimientos mayor y en varios lugares. Eso creo que es lo particularmente distinto que se produjo estos últimos tres años respecto de otros momentos, donde fue más paulatino, donde fue más puntual, un yacimiento u otro”, señaló.

No obstante, consideró que “de nuevo, esto como en su momento fue, ahora también genera oportunidades para compañías más chicas, con otro foco. Es un poco lo que vamos a escuchar y debatir y charlar de cómo se encara eso. Y bueno, de nuevo, hay potencialidades como hubo en su momento en otras cuencas”.

EL ROL DE LAS EMPRESAS PROVINCIALES

Eloff también explicó que Terra Ignis forma parte de un modelo de participación estatal que existe en otras provincias productoras de hidrocarburos. Según detalló, cada jurisdicción cuenta con una empresa propia que busca desarrollar yacimientos mediante acuerdos con socios privados.

“Todas las provincias petroleras tienen su compañía propia de la provincia, como Terra Ignis. Terra Ignis es una de las más jóvenes de las empresas provinciales”, señaló.

En esa línea, comparó “el modelo es similar, muy similar al de GyP en cuanto a su conformación, porque de hecho el primer presidente de Terra Ignis fue el fundador también de GyP en Neuquén. Cada una de esas empresas cumple ese rol de ir desarrollando, tratando de desarrollar con socios yacimientos dentro de su provincia”.

También mencionó los casos de Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Sobre esta última provincia, destacó el proceso realizado con las áreas que devolvió YPF y su posterior transferencia a otras operadoras para garantizar la continuidad de la explotación.

Respecto de las jornadas de Ushuaia, aclaró que “además de las empresas provinciales, se va a incluir a las compañías que están operando en las cuencas convencionales, maduras, y ahí hay un abanico de situaciones”.

Asimismo, anticipó que se abordarán cuestiones técnicas, impositivas y políticas vinculadas con el desarrollo de los yacimientos. Entre los principales desafíos mencionó los cambios tecnológicos que permiten mejorar el factor de recobro y las condiciones necesarias para sostener las inversiones.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Otro de los ejes que planteó Eloff fue la necesidad de fortalecer la red de proveedores vinculados a la actividad hidrocarburífera, tomando como referencia la experiencia de otras cuencas con mayor desarrollo.

“En otras provincias ya se llevan más años de trabajo, de desarrollo, y particularmente en donde hay más actividad, que es en la Cuenca Neuquina, tenemos el mayor desarrollo de proveedores del país en este momento”, sostuvo.

En ese sentido, recordó que hace algunas décadas la Cuenca del Golfo San Jorge concentraba buena parte de esa actividad, pero que actualmente Neuquén ocupa ese lugar a partir del crecimiento de la producción no convencional.

“Neuquén pudo desarrollar toda una red de proveedores para el no convencional, que son un montón de productos y servicios que no se utilizaban en ese momento en la industria y que ahora están y que son necesarios”, explicó.

A partir de esa experiencia, consideró que “seguramente que para la tecnología y los desarrollos que se necesiten hacer en Cuenca Austral, por ejemplo, para Tierra del Fuego, van a tener que ir desarrollando nuevos productos y servicios acordes a los desafíos que hoy presentan los yacimientos de Cuenca Austral”.

EL POTENCIAL DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PETRÓLEO Y EL GAS

Eloff explicó que estas iniciativas corresponden a otra etapa de la cadena productiva, conocida como downstream, mientras que las jornadas estarán enfocadas principalmente en el upstream, es decir, en la exploración y explotación de los yacimientos.

Sin embargo, no descartó que “muchas veces suma desarrollos del sector de downstream o de refinación, o hay un montón de variantes para poder poner en valor el producto, tanto el gas como el petróleo. Entonces, de acuerdo a la magnitud de los proyectos que pueda haber en Tierra del Fuego, tal vez alguna de estas tecnologías se aplique”.

En particular, destacó que “hoy la tecnología ha permitido escalas más chicas de producción que podrían hacer viable algún tipo de refinación de crudo. Y en el caso del gas, productos, subproductos que pueden tener más valor que el gas, que sean más fáciles de transportar para poder desarrollar recursos de gas que todavía quedan sin desarrollar en los yacimientos de Tierra del Fuego”.

EL CAPITAL HUMANO COMO PRINCIPAL FORTALEZA

Finalmente, al ser consultado sobre las capacidades técnicas y profesionales disponibles en Terra Ignis y en la provincia, Eloff destacó que “el principal, para mí, valor que tienen hoy los yacimientos maduros, las cuencas convencionales, es el capital humano. Tantos años de desarrollo han generado una red de profesionales y técnicos y trabajadores que es muy importante”.

En ese sentido, advirtió que “en muchos lugares del mundo puede haber algún recurso hidrocarburífero y no tienen esta virtud de tener capital humano, porque en definitiva sin ese capital no se puede hacer nada y lleva tiempo desarrollarlo. Con lo cual, ese creo que es la principal virtud”.

Sobre la situación de Tierra del Fuego, consideró que “en el caso de Tierra del Fuego, en cuanto al capital humano para producir, desarrollar los yacimientos, cuenta con unos profesionales y técnicos, y para algunas cosas que se tengan que desarrollar en el futuro, posiblemente haya que trabajar en eso también, en función de cuáles sean los proyectos”.

La propuesta ronda los 250 mil millones de pesos

OSEF presentó su presupuesto 2027 con eje en fortalecer las prestaciones

El presidente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), Gustavo García, presentó y defendió el proyecto de Presupuesto 2027 ante la Comisión de Presupuesto N.º 2 de la Legislatura provincial, acompañado por integrantes del directorio y el equipo técnico del organismo.



El presidente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), Gustavo García, presentó y defendió el proyecto de Presupuesto 2027 ante la Comisión de Presupuesto N.º 2 de la Legislatura provincial

Río Grande. -La propuesta, que ronda los 250 mil millones de pesos, establece como prioridades el fortalecimiento de las prestaciones médicas, el desarrollo de la farmacia propia y la reducción progresiva del déficit operativo histórico.

Durante la exposición, García advirtió sobre el complejo escenario que atraviesa el sistema de salud, tanto a nivel nacional como internacional, y señaló el impacto que tiene el incremento de los medicamentos de alta complejidad y las tecnologías médicas, cuyos costos crecen muy por encima de la inflación general.

"Estamos transitando un escenario nacional muy difícil y una crisis global que afecta a todos los financiadores del sistema. Esta realidad nos exige cambiar los viejos paradigmas de gestión para lograr una obra social sostenible", sostuvo.

En ese sentido, explicó que el proyecto contempla herramientas para mejorar los ingresos y optimizar el funcionamiento financiero de la institución. Entre ellas, destacó la prórroga de la Ley Provincial 1596 y la actualización de los incrementos salariales de los trabajadores estatales durante 2027, que repercutirán directamente en los aportes y contribuciones que recibe la obra social.

García remarcó además que el presupuesto tiene una mirada centrada en los afiliados y en la recuperación de la capacidad prestacional de OSEF. "No es un número frío en un papel, es un presupuesto con la gente adentro. Desde el inicio de la gestión nos propusimos ordenar la casa, enfrentar deudas históricas y dar respuestas a una demanda social muy fuerte por falta de cobertura y medicamentos", expresó.

Finalmente, destacó que uno de los principales objetivos es avanzar hacia un modelo de atención donde la prevención ocupe un lugar central, promoviendo hábitos saludables y anticipándose a las enfermedades para mejorar la expectativa y la calidad de vida de toda la comunidad afiliada.

"Nuestro objetivo es cuidar la salud de cada afiliado, optimizando cada recurso disponible", concluyó el titular de OSEF.

De esta manera, se busca consolidar una nueva etapa de gestión, con el desafío de fortalecer las prestaciones, mejorar la capacidad de respuesta del organismo y construir un sistema de seguridad social más eficiente y sostenible.

Balance positivo del debate del presupuesto municipal 2027

Ybars planteó la necesidad de priorizar los recursos municipales

El presidente de la Comisión N.º 1 de Presupuesto, concejal Maximiliano Ybars, destacó la participación de las distintas áreas municipales y de los organismos de control durante las jornadas de análisis. Advirtió sobre las dificultades financieras que genera la demora en el envío de la coparticipación provincial y el crecimiento de la demanda social y sanitaria. Además, sostuvo la necesidad de establecer prioridades, garantizar la continuidad de las obras y servicios y alcanzar consensos antes del tratamiento legislativo, previsto probablemente para los primeros días de diciembre.

Río Grande. - Tras finalizar las presentaciones de las distintas secretarías y áreas del Municipio, junto con el Tribunal de Cuentas y el Juzgado Municipal de Faltas, el concejal Maximiliano Ybars realizó un balance de las jornadas de análisis del Presupuesto Municipal 2027, que se desarrollaron en el marco de la Comisión N.º 1 de Presupuesto que preside.

En ese sentido, consideró que "el balance fue positivo" y destacó que "cada una de las carteras municipales pudo ampliar los programas y acciones previstos para el próximo año, en un contexto económico y financiero complejo".



Tras finalizar las presentaciones de las distintas secretarías y áreas del Municipio, junto con el Tribunal de Cuentas y el Juzgado Municipal de Faltas, el concejal Maximiliano Ybars realizó un balance de las jornadas de análisis del Presupuesto Municipal 2027, que se desarrollaron en el marco de la Comisión N.º 1 de Presupuesto que preside.

"Fueron jornadas de mucho trabajo y discusión sobre cómo asignar las prioridades de un presupuesto finito, que está en consonancia con la realidad financiera que atraviesa el Municipio, la Provincia y el país", señaló Ybars, quien valoró especialmente que el debate se haya desarrollado de manera pública y con la participación de todos los bloques políticos.

Asimismo, sostuvo que "el proceso permitió abordar con responsabilidad la distribución de los recursos municipales" y remarcó que "ahora será necesario avanzar en la construcción de consensos que permitan incorporar las observaciones, propuestas y modificaciones planteadas por los distintos espacios políticos".

LA COPARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS MUNICIPALES

Uno de los principales puntos de preocupación señalados por el concejal fue la demora en el envío de los fondos de coparticipación por parte del Gobierno provincial, situación que repercute directamente en la prestación de servicios y el cumplimiento de los compromisos municipales.

"Los riograndenses necesitan estos recursos. Implican la recolección de residuos, la potabilización del agua, llevar leña, disponer del camión aguatero y afrontar el subsidio al transporte público, entre otras cuestiones", expresó.

En esa línea, reclamó mayor claridad por parte de las autoridades del Ministerio de Economía provincial respecto de los fondos que corresponden a los municipios y sostuvo que "los recursos de Río Grande deben quedar al margen de cualquier especulación política".

Ybars también planteó que, frente a las dificultades financieras, el Municipio debe contar "con previsibilidad y herramientas para sostener la gestión, tenemos que reclamar y alzar la voz, pero no podemos quedarnos paralizados. Los vecinos nos eligieron para dar soluciones", afirmó.

EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA SOCIAL Y SANITARIA

Por otra parte, el edil hizo especial hincapié en el incremento de las demandas que reciben las áreas de Salud y Desarrollo Comunitario, producto del deterioro de la situación económica y la pérdida de puestos de trabajo y cobertura de obra social.

Al respecto, señaló que "la pérdida de aproximadamente mil puestos laborales en Río Grande también repercute en el sistema sanitario municipal, al que recurren vecinos que anteriormente contaban con cobertura médica".

"En este momento, donde los vecinos la están pasando mal, se quedan sin trabajo y sin obra social, yo prefiero llevarles una solución y después, cuando cambie el escenario económico, sentarnos a discutir las competencias", manifestó.

También advirtió sobre el crecimiento de la demanda de asistencia alimentaria y explicó que, mientras el Municipio acompaña a cientos de familias, el padrón de solicitudes continúa aumentando, lo que dificulta dar respuesta a todas las necesidades con recursos limitados.

En ese sentido, consideró que "el eje central del Presupuesto 2027 estará puesto en determinar las prioridades y establecer de qué manera se administrarán los recursos disponibles para atender las necesidades de la comunidad".

EL TRATAMIENTO LEGISLATIVO Y LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

Finalmente, Ybars informó que "se solicitará a las distintas áreas la documentación ampliatoria y la información requerida por los bloques políticos durante las exposiciones. A partir de esas respuestas, se evaluará la necesidad de convocar nuevamente a determinadas carteras y avanzar en reuniones internas para elaborar un dictamen que contemple las diferentes miradas".

Respecto del tratamiento legislativo del proyecto, anticipó que "la sesión podría desarrollarse durante los primeros días de diciembre", aunque aclaró que "todavía no existe una fecha confirmada, esperemos que esto desemboque en una normativa que sea la hoja de ruta de lo que va a ser la situación financiera del Municipio de cara al año que viene", concluyó.

RENATRE

El sello de buenas prácticas laborales avanza en todo el país

La Certificación Empresarial de Prácticas Laborales Sostenibles que impulsa el organismo agrario suma respaldos institucionales y nuevas adhesiones de punta a punta de la Argentina. Por un lado, el Parlamento del Norte Grande declaró de interés regional a la iniciativa, abarcando a diez provincias del norte. Por el otro, una centenaria estancia ganadera ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego, alcanzó este reconocimiento tras acreditar el cumplimiento de las normativas laborales vigentes.

Río Grande - A través de dos hitos recientes ocurridos entre septiembre y el cierre del tercer trimestre del año en los extremos norte y sur del territorio nacional, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores consolidó el alcance federal de su Certificación Empresarial de Prácticas Laborales Sostenibles. El impulso de la herramienta quedó reflejado tanto en la Declaración N.º 358/26 emitida en La Rioja y entregada en Santiago del Estero por el Parlamento del Norte Grande, como en el otorgamiento del sello a la firma Sucesión Antonijevic Raúl Esteban, en la ciudad fueguina de Río Grande.

El mapa productivo de la Argentina registra un nuevo avance en materia de formalización y derechos en el campo. La Certificación Empresarial de Prácticas Laborales Sostenibles (PLS) del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) logró afianzar su presencia federal mediante un doble acontecimiento que une las realidades agrarias del norte argentino y la Patagonia austral. En el plano institucional, el Parlamento del Norte Grande sancionó la Declaración N.º 358/26, mediante la cual declaró al programa como una herramienta de interés parlamentario y regional. La medida, emitida originalmente el 10 de septiembre en La Rioja y formalizada luego en la Honorable Cámara de Diputados de Santiago del Estero, alcanza a las diez jurisdicciones que conforman ese bloque legislativo, es decir, Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes.

La iniciativa contó con el impulso de la diputada del Parlamento del NOA Graciela Japaze, acompañada por los legisladores Juan Manuel Beltramino y Martín Díaz Achával.

El texto aprobado por los parlamentarios subraya la relevancia del sello PLS y promueve que los gobiernos provinciales tanto del NOA como del NEA fomenten su difusión mediante un trabajo articulado con las delegaciones de trabajo agrario y las cámaras empresariales de cada región. Asimismo, el documento eleva una recomendación al Poder Ejecutivo Nacional y a las carteras de Agroindustria y Trabajo para que incorporen esta certificación como un criterio preferencial dentro de los programas de fomento agropecuario, la apertura de mercados internacionales y los esquemas de incentivos al desarrollo regional.



La Certificación Empresarial de Prácticas Laborales Sostenibles que impulsa el organismo agrario suma respaldos institucionales y nuevas adhesiones de punta a punta de la Argentina.

Durante el acto de entrega de la distinción en territorio santiagueño, la directora del RENATRE, Carolina Llanos, asistió junto al delegado provincial Oscar Chazarreta y destacó el valor político de la medida. "Que el Parlamento del Norte Grande reconozca la certificación PLS representa un respaldo institucional significativo y una oportunidad para ampliar su difusión en la región. Esta declaración pone en valor la importancia de integrar el cumplimiento de los derechos laborales y las condiciones de trabajo a una producción sostenible, y nos alienta a seguir trabajando junto a empleadores y organizaciones del sector rural", afirmó la directiva.

IMPACTO EN EL EXTREMO SUR

Mientras la iniciativa ganaba volumen en el norte, en el otro extremo del mapa argentino se concretaba un nuevo caso de adhesión empresarial. El pasado 30 de septiembre, la firma Sucesión Antonijevic Raúl Esteban, propietaria de la tradicional Estancia Buenos Aires, obtuvo formalmente el sello de Prácticas Laborales Sostenibles. El establecimiento rural está emplazado en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, y ostenta más de un siglo de trayectoria ininterrumpida ligada a la producción agropecuaria bajo la conducción de la misma familia desde su fundación. En la actualidad, la estancia abarca unas 33.000 hectáreas dedicadas a la cría y recría de ganado bovino, con un rodeo estimado de 1.000 vientres.

El delegado provincial del RENATRE en Tierra del Fuego, Leonardo Aguilar, celebró la incorporación del establecimiento fueguino al programa y resaltó el vínculo histórico del campo con sus trabajadores. "Para nosotros, acompañar a la Estancia Buenos Aires en la obtención de la certificación PLS tiene un valor especial. Es un establecimiento centenario cuya historia también fue construida por generaciones de trabajadores rurales. Esta certificación permite poner en valor el compromiso con las buenas prácticas laborales y seguir fortaleciendo el trabajo registrado y las condiciones en las que se desarrolla la actividad rural en nuestra provincia. Desde la delegación buscamos estar cerca de los trabajadores y de los empleadores, con presencia en el territorio y acompañamiento concreto", expresó el funcionario.

ALCANCES DE LA HERRAMIENTA

Desde el organismo nacional recordaron que el sello PLS posee un carácter voluntario, gratuito, anual y renovable. La certificación está diseñada para aquellos empleadores inscriptos en el registro que logran acreditar el estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente, junto con la aplicación de estándares vinculados al trabajo registrado, la mejora en las condiciones de labor, la protección social, la capacitación continua, la salud y seguridad ocupacional, la libertad sindical y la erradicación del trabajo infantil y de cualquier forma de explotación laboral. Con el respaldo parlamentario obtenido en el Norte Grande y la suma de firmas certificadas en latitudes tan distantes como la tierra fueguina, el RENATRE busca consolidar un modelo donde la competitividad y el desarrollo productivo avancen de la mano con la dignidad del trabajador rural. Aquellas empresas interesadas en conocer los requisitos y modalidades de solicitud pueden consultar el sitio web oficial www.renatre.org.ar o ingresar en portal.renatre.org.ar/#pls. Además, el organismo mantiene habilitada la casilla de correo electrónico certificacionpls@renatre.org.ar y la línea telefónica gratuita 0800-777-7336, disponible de lunes a viernes entre las 9 y las 17 horas.



Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Se realizará hoy a las 15 a 17 horas en la Secretaría de Turismo y Producción

El Municipio invita al encuentro sobre Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos

¿Cómo puede seguir creciendo Tolhuin sin perder de vista la conservación de sus bosques nativos? Esa será una de las cuestiones centrales de un encuentro participativo que se realizará el jueves 19 de noviembre, donde se presentará la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) y su relación con la planificación urbana de la ciudad.

Río Grande. -La actividad, impulsada por el Municipio de Tolhuin a través de la Coordinación de Ambiente y Habitat, tendrá lugar de 15 a 17 horas en la Secretaría de Turismo y Producción, ubicada en Rupatini 51, y estará abierta a vecinos, vecinas e instituciones interesadas en conocer y participar de los procesos que involucran el desarrollo territorial y el cuidado del ambiente.

La convocatoria propone analizar cómo fue creciendo Tolhuin a lo largo de su historia, cuáles son las proyecciones para los próximos años y de qué manera esas transformaciones se relacionan con el uso y la conservación de sus espacios naturales.

Uno de los principales ejes será la actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, un proceso que se abordará en relación con la planificación municipal y las perspectivas de crecimiento urbano.



Durante el encuentro se compartirán los planes que actualmente se encuentran en marcha y se presentarán los criterios de uso y conservación que forman parte de esta discusión.

La jornada también pondrá el foco en la participación ciudadana, con información sobre los mecanismos disponibles para que la comunidad pueda involucrarse en los procesos de ordenamiento territorial. En particular, se explicará el funcionamiento y el papel de la Comisión Consultiva de Bosques Nativos, como parte de los espacios vinculados a la participación pública en esta materia.

El encuentro busca abrir una conversación sobre el futuro de Tolhuin, donde las necesidades de desarrollo urbano puedan analizarse junto con la importancia de conservar los bosques que forman parte de la identidad y el entorno natural de la ciudad.

"Te invitamos a ser parte del debate sobre el crecimiento de nuestra ciudad y el cuidado de nuestros bosques", expresaron desde el Municipio al convocar a la comunidad a participar con preguntas, ideas y propuestas.

La iniciativa parte de reconocer que las decisiones sobre el territorio involucran distintas necesidades y perspectivas. Por eso, además de presentar información institucional, se propone generar un espacio de intercambio donde vecinos y vecinas puedan acercar sus inquietudes y conocer los procesos de planificación que se están desarrollando.

Bajo la consigna "Construir el Tolhuin que queremos nos convoca a todos", el encuentro se realizará el jueves 19 de noviembre, de 15 a 17 horas, en el edificio de Turismo y Producción de Rupatini 51.

Servicios Públicos y Espacios Verdes

El Municipio pone en valor los espacios públicos de la ciudad

Las áreas de Servicios Públicos y Espacios Verdes llevan adelante trabajos de pintura, mantenimiento de espacios verdes, corte de césped y preparación de suelo en distintos sectores de Río Grande, con el objetivo de mejorar el entorno urbano y construir una ciudad más limpia, linda y ordenada



Río Grande. -El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, desarrolla un amplio plan de intervención en distintos puntos de la ciudad, mediante tareas de embellecimiento, mantenimiento y puesta en valor de los espacios que comparten las y los riograndenses.



Los trabajos comprenden pintura y recuperación de monumentos ubicados en los principales corredores, así como corte de césped y desmalezamiento en diferentes espacios verdes. Además, se realiza la preparación de suelo para intervenir los diferentes canteros de la avenida San Martín, en el tramo comprendido entre Don Bosco y la Plaza de las Américas.

Las intervenciones también se desarrollaron en los espacios verdes de Islas Malvinas y Santa Fe, junto con tareas de embellecimiento y pintura en el ingreso a Viedma y al Paseo General Belgrano.

A través de estas acciones, el Municipio continúa trabajando en la puesta en valor y mejora del entorno urbano, promoviendo espacios más cuidados, limpios y ordenados para el disfrute de las y los vecinos de la ciudad.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

911 Bomberos Policía | 107 Emergencias médicas

140 años de la masacre de San Sebastián

“El genocidio no termina con la violencia física, hubo políticas de silenciamiento y negación”

La docente e investigadora del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Cecilia Gerrard, brindó detalles sobre la agenda de actividades abiertas y gratuitas que se despliegan en Río Grande en torno al 25 de noviembre. A través de charlas, proyecciones de cine y homenajes, la propuesta académica busca interpelar la historia oficial fueguina, democratizar el conocimiento y abrir espacios de diálogo con los pueblos originarios sobre la memoria y la distribución de la tierra, entre otras cuestiones.

Río Grande - En el marco de las actividades conmemorativas por el 25 de noviembre en la ciudad de Río Grande, la docente e investigadora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Cecilia Gerrard, analizó los alcances históricos y actuales de la colonización en la isla al cumplirse 140 años de la masacre de San Sebastián. Durante la conversación, la académica explicó los fundamentos de esta iniciativa organizada junto al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), detalló el cronograma de charlas sobre el colonialismo de pioneros, los homenajes a referentes de la investigación histórica y las proyecciones cinematográficas que cerrarán las jornadas a fin de mes.

Al analizar el sentido histórico de la fecha conmemorativa, la investigadora Cecilia Gerrard contextualizó el punto de partida de la propuesta académica y vinculó los hechos ocurridos en el norte de la isla en 1886 con los procesos posteriores de invisibilización cultural. “Este año se cumplen 140 años de la masacre perpetrada por la expedición de Ramón Lista en San Sebastián, al norte de la isla, en 1886. Esa masacre es importante pensarla como el inicio de todo un proceso de ocupación territorial, de despojo, de asesinatos, de apropiación de niños y de confinamiento de toda la población indígena”, afirmó. En esa misma línea, sostuvo que la agenda comenzará con un despliegue de actividades porque buscan “poner en discusión esa idea de que el genocidio no termina con la violencia física”, tal como lo plantearon oportunamente en sus luchas, muchos referentes de la comunidad selk’nam de la isla. “Hubo también políticas de silenciamiento, de negación de la propia identidad indígena y de la construcción de una historia oficial. Una historia oficial que tiene una particularidad, que convierte a los responsables del despojo y del genocidio en los protagonistas del progreso fueguino”, remarcó.



La docente e investigadora del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Cecilia Gerrard, brindó detalles sobre la agenda de actividades abiertas y gratuitas que se despliegan en Río Grande en torno al 25 de noviembre.

Consultada sobre los objetivos centrales que persiguen esta serie de encuentros impulsados desde el ámbito universitario, Gerrard señaló la necesidad de interpelar el presente a partir de las memorias sostenidas por las propias comunidades originarias. “Queremos inaugurar hoy una serie de encuentros para pensar sobre esto, a quiénes elegimos recordar y a quiénes decidimos homenajear como sociedad. Es fundamental reconocer que, si hoy podemos hablar públicamente sobre genocidio en Tierra del Fuego, es en primer lugar gracias a generaciones que sostuvieron y transmitieron todas las memorias de la violencia que atravesó este pueblo durante la colonización, y sostuvieron la memoria incluso en condiciones muy adversas”, destacó.

Respecto del rol que asume la casa de altos estudios frente a estas demandas históricas, la docente subrayó que la institución acompaña un camino ya trazado por los pueblos indígenas y busca llevar el debate hacia la vida cotidiana de los vecinos. “La universidad, de algún modo, se suma con estas actividades a la lucha por la memoria, que la comunidad viene sosteniendo. Hacemos todo este despliegue porque justamente queremos plantear una reflexión un poco más allá de la efeméride”, indicó. De acuerdo con sus palabras, la organización de charlas, presentaciones de películas, un homenaje a Nelly Penazzo y un recorrido por la Plaza de los Cien Años representan “formas de acercarnos e interrogar la historia desde nuestro presente, desde la vida cotidiana, desde las plazas a las que asistimos, las calles en las que vivimos y los nombres que decidimos ponerle incluso a nuestras instituciones o hasta a los hijos”. Para la investigadora, en ese marco “la universidad pública tiene una responsabilidad, por una parte, democratizar el conocimiento histórico y también construir espacios de escucha y de diálogo con los pueblos originarios”.

Al referirse al inicio formal de la programación en Río Grande y a su propia participación como expositora, la entrevistada puntualizó el lugar de encuentro y los ejes conceptuales de su ponencia. “Vamos a arrancar con una charla en la Biblioteca Popular Infanto Juvenil de la ciudad de Río Grande, en la calle Pioneros Fueguinos. Justo me toca a mí dar la charla, que se llama “Qué es el colonialismo de pioneros” y tiene que ver con pensar qué relaciones existen justamente entre el genocidio, cómo se distribuye hoy en día la tierra y las maneras en que contamos la historia. Es decir, que podamos pensar juntos también qué memorias celebramos y cuáles nos enseñaron, de repente, a olvidar”, explicó.

Sobre la continuidad del cronograma durante los primeros días y las modalidades de acceso para el público general, Gerrard aclaró que “todas las actividades son libres y gratuitas”. Según detalló, tras la apertura se suma una instancia virtual a cargo del doctor Carlos Masotta, quien abordará “las iconografías y las iconoclasias, las monumentalizaciones y las luchas también que se dieron en la Argentina contra las monumentalizaciones de Julio Argentino Roca y los movimientos vinculados a Osvaldo Bayer”. Asimismo, adelantó que el viernes habrá una charla junto a Margarita Maldonado y María Salamanca, integrantes de la comunidad indígena Rafaela Ishton, y que posteriormente, a las 20 horas, realizarán un reconocimiento a Nelly Penazzo.

En cuanto al valor del legado de Penazzo para la reconstrucción documental de la historia fueguina, la docente resaltó el trabajo de archivo realizado junto a su hijo y el proyecto editorial en marcha. “Nelly Penazzo fue una médica, poeta y también artista, y nos interesa homenajearla en este caso por la investigación que hizo con su hijo Guillermo III Penazzo. Viajaron por museos de todo el mundo y reunieron documentos del genocidio selk’nam, que Nelly compiló ella misma en tres tomos de un libro que se llama “Wot’n, Documentos del genocidio Ona”, y que empezamos a trabajar con su familia para reeditarlo en la editorial Gema”, precisó.

Al repasar la agenda prevista para la semana siguiente, la investigadora mencionó el aporte de distintos especialistas y adelantó una primicia sobre el cierre de las jornadas. “Vamos a tener otras actividades con docentes de la casa. Habrá una charla sobre el Museo Virginia Choquintel, una investigación que hicieron Julio Risso, María Martinengo y Noelia Mangin sobre las imágenes del museo. Los días 26 y 27 vamos a tener charlas más históricas, vamos a estar con Romina Casali hablando de la salud, la colonialidad y la Misión Salesiana, y con Alberto Harambour Ross hablando más puntualmente de cómo se distribuyó la tierra a fines del siglo XIX”, enumeró. Como novedad fuera del programa impreso, anunció que finalizarán el día 30 con la proyección de dos largometrajes. “Vamos a ver la película Chapman, Vida y Muerte en Tierra de Fuego, y la película Los Colonos. Además, vamos a hacer un homenaje a una compañera de la Cátedra Libre que se jubiló y vamos a cerrar con la banda de sikuris Sikuris Wiñaypaj, que viene desde Ushuaia, así que tenemos un montón de actividades para reunirnos a conversar y a pensar en la historia”, celebró.

Finalmente, ante la consulta sobre las vías de comunicación disponibles para que los vecinos puedan seguir el detalle actualizado de cada encuentro, Gerrard recomendó acudir a las plataformas digitales de la cátedra. “Creo que la forma más sencilla de ver nuestro cronograma es en el Instagram: catedralibrepueblosoriginariosuntdf, donde vamos subiendo todas las actividades de la cátedra y las publicaciones que hacemos. Tenemos toda una forma de comunicación para que sea una herramienta para democratizar saberes y difundir las investigaciones que se hacen acá en Tierra del Fuego. Todo el evento está muy anclado en Río Grande, nos interesa muchísimo pensar en la historia y en el presente de nuestra propia ciudad”, concluyó.

Juzgado Contravencional Distrito Sur

Condenaron a un hombre a 6 meses de prisión en suspenso por agredir a su pareja

El condenado deberá cumplir reglas de conducta durante dos años, entre ellas, abstenerse de ejercer cualquier tipo de violencia contra la víctima.

Ushuaia. - El Juzgado Correccional y Contravencional del Distrito Judicial Sur condenó este miércoles 18 de noviembre a un hombre a 6 meses de prisión en suspenso por agredir físicamente a su entonces pareja, en un hecho ocurrido en enero de este año.

El Juez Lucas Berber lo declaró responsable del delito de lesiones leves agravadas por el vínculo, luego de analizar las pruebas reunidas en una causa que se investigó mediante el procedimiento especial de flagrancia, que permite acelerar la intervención judicial cuando una persona es detenida inmediatamente después de cometer un presunto delito.

El hecho ocurrió el 10 de enero de 2026, en una vivienda de Ushuaia. Según se acreditó durante la investigación, el hombre mantuvo una discusión con su pareja, la insultó y le exigió que abandonara la casa que compartían.

La mujer se retiró del domicilio junto a su hijo pequeño y, cuando regresó, encontró la puerta cerrada. Tras ingresar por una ventana, el hombre volvió a insultarla y posteriormente la amenazó con un cuchillo y la golpeó con un elemento de madera en una mano y en la cabeza.

La agresión le provocó lesiones que fueron constatadas mediante estudios médicos. Personal policial intervino en el lugar y detuvo al acusado.

LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Para dictar la sentencia, el Juez tuvo en cuenta el relato de la víctima, los informes policiales, los certificados médicos y las pericias realizadas durante la investigación.

Una evaluación psicológica también permitió identificar antecedentes de agresiones físicas y verbales, además de situaciones de control y desvalorización dentro de la relación de pareja.

Si bien la acusación inicial contemplaba lesiones agravadas por el vínculo y por violencia de género, el Juez consideró acreditada la primera de esas circunstancias. En cambio, entendió que las pruebas no resultaban suficientes para aplicar también el agravante penal específico por violencia de género.

Durante el proceso, el Fiscal Nicolás Barone solicitó una pena de 8 meses de prisión.

La defensa estuvo a cargo del Defensor Oficial Danilo Cambio.

Con la conformidad de la defensa y del acusado, se resolvió prescindir del debate oral y dictar sentencia a partir de las pruebas incorporadas al expediente.

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte

Continúan las declaraciones de testigos en el juicio por intento de homicidio

Durante la segunda jornada declararon personas que aportaron información sobre los momentos previos al ataque y efectivos policiales que participaron en la investigación. El debate continuará mañana a las 9. Se trata del proceso contra Hernán Mallón, único imputado en la grave golpiza a Gastón Hocquart, ocurrido en Chacra II.



Continúan las declaraciones de testigos en el juicio contra Hernán Mallón por intento de homicidio.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte realizó este miércoles una nueva jornada de declaraciones testimoniales en el juicio a un hombre de 29 años, acusado de intentar matar a otro hombre mediante una violenta agresión que le provocó secuelas irreversibles.

Durante la audiencia declaró una persona que se encontraba junto al acusado y la víctima momentos antes del hecho, aunque aclaró que no presenció el ataque.

También prestó testimonio un vecino que aportó una grabación de video con imágenes de los momentos previos a la agresión y otro hombre que aseguró haber visto al imputado con las zapatillas de la víctima.

Por último, declararon agentes de la Comisaría Tercera que intervinieron en las primeras actuaciones de la investigación.

El Tribunal, presidido por el Juez Eduardo López e integrado por las Juezas subrogantes Cecilia Cataldo y Natalia Buitrago, dispuso un cuarto intermedio hasta el jueves 19 de noviembre, a las 9, cuando continuará la declaración de los testigos convocados por las partes.

El Ministerio Público Fiscal está representado por el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Martín Bramati. La querella está a cargo del abogado Francisco Giménez, mientras que la defensa particular del imputado es ejercida por el abogado Lucas Sartori.

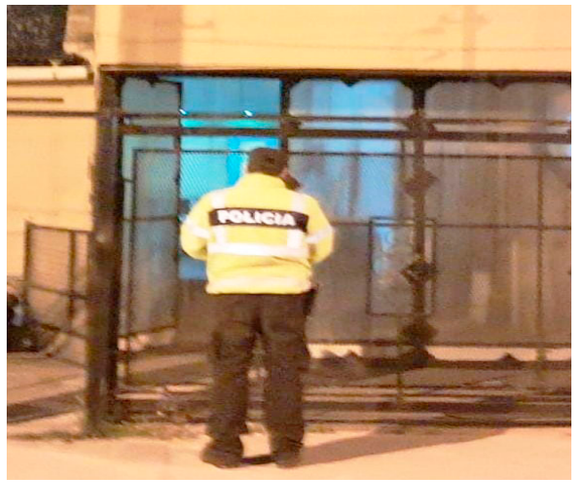
Allanamientos positivos

Investigan lesiones, con intervención de la Justicia Federal por estupefacientes y un robo

La Policía Provincial concretó el martes dos allanamientos en Río Grande, ambos ordenados por el Juzgado de Instrucción N.° 1 del Distrito Judicial Norte. Uno fue realizado por la Comisaría Tercera en el marco de una denuncia por lesiones y derivó en la intervención de la Justicia Federal; el otro, a cargo de la Comisaría Cuarta, permitió recuperar materiales de construcción sustraídos de una vivienda.

Río Grande. - Según informaron desde la fuerza, en el primer caso, y en el marco de una denuncia por lesiones, personal de la Comisaría Tercera dio cumplimiento a una orden de allanamiento en un domicilio de la calle Anadón al 700. Durante el procedimiento se secuestraron elementos de interés para la causa y, al hallarse sustancias en infracción a la Ley de Estupefacientes (Ley 23.737), se dio intervención a la Justicia Federal. Martina Visic Guerrero de 27 y Hugo Visic Aravena de 51 años, fueron notificados de sus derechos y garantías procesales.

En el segundo caso, la Comisaría Cuarta actuó a raíz de una denuncia por la sustracción de materiales de construcción de una vivienda. La orden de allanamiento se cumplió en un domicilio de la calle Tolhuin al 600 y la medida arrojó resultado positivo, ya que se lograron recuperar los elementos denunciados. El ciudadano José Gomez fue notificado de sus derechos y garantías procesales.



Tribunal de Juicio de Ushuaia

Condenaron a un hombre a 6 años de prisión por distribuir material de abuso sexual infantil

El Tribunal de Juicio unificó la condena con una pena anterior de 12 años de prisión por abuso sexual y ciberacoso. De esta manera, el hombre deberá cumplir una pena única de 17 años de prisión. Los fundamentos se conocerán el 27 de noviembre.

Ushuaia. - El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur condenó este martes 17 de noviembre a un hombre a 6 años de prisión por tenencia y distribución agravada de material de abuso sexual infantil y amenazas coactivas en perjuicio de una adolescente.



Ushuaia: Condenaron a un hombre a 6 años de prisión por distribuir material de abuso sexual infantil y amenazar a una adolescente.

Como el condenado ya cumplía una pena de 12 años de prisión por abuso sexual y ciberacoso, el Tribunal resolvió unificar ambas condenas y establecer una pena única de 17 años de prisión.

La decisión coincidió con la pena solicitada por el Fiscal Daniel Curtale. Además, los jueces hicieron lugar al pedido de prisión preventiva formulado por el representante del Ministerio Público Fiscal.

El Tribunal estuvo presidido por el Juez Maximiliano García Arpón e integrado por los Jueces Rodolfo Bembihy Videla y Alejandro Pagano Zavalía como vocales. La defensa del acusado estuvo a cargo del Ministerio Público de la Defensa.

Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el viernes 27 de noviembre, a las 19 horas.

DEPORTES y CULTURA

Tiro Deportivo

Crece la disciplina y se encamina hacia el cierre de una temporada con nuevos desafíos

La Asociación de Tiro Deportivo de Tierra del Fuego completó la cuarta fecha de su campeonato anual en el Polígono de la Policía Provincial de Río Grande. Durante el fin de semana se desarrollaron las modalidades de carabina .22, FBI y tiro dinámico con pistola 9 milímetros, en una competencia que continúa sumando participantes, fortaleciendo su estructura deportiva y proyectándose hacia el ámbito nacional.

La Asociación de Tiro Deportivo de Tierra del Fuego completó la cuarta fecha de su campeonato anual en el Polígono de la Policía Provincial de Río Grande. Durante el fin de semana se desarrollaron las modalidades de carabina .22, FBI y tiro dinámico con pistola 9 milímetros, en una competencia que continúa sumando participantes, fortaleciendo su estructura deportiva y proyectándose hacia el ámbito nacional.

Río Grande.- El Polígono de Tiro de la Policía Provincial de Río Grande volvió a convertirse, durante el pasado fin de semana, en el escenario de una nueva convocatoria para el tiro deportivo fueguino. Allí se disputó la cuarta fecha del Torneo de Tiro Deportivo, una propuesta que, con el transcurrir de las jornadas, viene consolidando su crecimiento y despertando un interés cada vez mayor entre hombres y mujeres que encuentran en esta actividad un espacio de formación, práctica y competencia.

La organización, a cargo de la Asociación de Tiro Deportivo de Tierra del Fuego, presentó nuevamente un programa que contempló distintas modalidades, entre ellas carabina calibre .22, FBI y tiro dinámico con pistola 9 milímetros, además de las pruebas de precisión que forman parte del calendario competitivo.

Al término de la actividad, Provincia 23 dialogó con el instructor de tiro Roberto Giancarli, integrante de la institución, quien realizó un balance de esta cuarta presentación y destacó la evolución que viene experimentando la disciplina, tanto por la incorporación de nuevos participantes como por el crecimiento técnico de quienes ya forman parte de la competencia.



Instructores, socios y nuevos legítimos usuarios de la ciudad de Río Grande completaron satisfactoriamente la cuarte fecha del Torneo de Tiro Deportivo.

Cuatro fechas de crecimiento y una comunidad que se amplía

Giancarli señaló que la cuarta fecha volvió a reunir a una importante cantidad de participantes, particularmente en la modalidad FBI, donde tomaron parte aproximadamente entre 18 y 20 tiradores, hombres y mujeres, durante las dos jornadas previstas.

La actividad continuó con las pruebas de precisión con pistola a una mano y carabina calibre .22 a 50 metros, en esta última especialidad con miras abiertas, completando así un fin de semana de intensa participación deportiva.

El instructor destacó que, desde el comienzo del campeonato, la convocatoria fue creciendo de manera sostenida. A los tiradores tradicionales, muchos de ellos instructores vinculados a la asociación, se incorporaron nuevos legítimos usuarios que comenzaron a interesarse por las distintas modalidades, ampliando considerablemente la base de participantes.

"Fecha tras fecha se viene sumando gente, la disciplina está en auge, gracias a Dios. Se van incorporando nuevos tiradores y nuevos legítimos usuarios, y eso es lo importante: que conozcan de qué trata la actividad", expresó.

En ese sentido, remarcó que el tiro deportivo es una disciplina que requiere responsabilidad, respeto y un estricto cumplimiento de las medidas de seguridad. La práctica controlada, el acompañamiento de instructores y la capacitación constituyen pilares fundamentales para quienes desean iniciarse y avanzar dentro de esta especialidad.

Asimismo, explicó que la competencia representa una herramienta de perfeccionamiento, ya que permite a cada deportista exigirse, mejorar su técnica, trabajar sobre su pulso y alcanzar progresivamente un nivel superior.

La integración federativa abre las puertas al país

Otro de los aspectos destacados por Giancarli tiene que ver con el crecimiento institucional de la Asociación de Tiro Deportivo de Tierra del Fuego y su integración a la Federación Argentina de Tiro (FAT), un paso fundamental para ampliar las posibilidades de sus deportistas.

El instructor explicó que la entidad fueguina se encuentra alineada y es socia de la federación nacional, condición que permite a sus asociados participar en competencias que se desarrollen en distintos puntos del país y en las diferentes modalidades habilitadas.

Esta integración ya comenzó a traducirse en



Una actividad abierta a quienes desean conocer el deporte

Uno de los puntos que Giancarli quiso remarcar especialmente es que no resulta necesario ser legítimo usuario para acercarse inicialmente al polígono y conocer cómo se desarrolla esta disciplina.

La asociación mantiene sus puertas abiertas para los vecinos y vecinas interesados en observar, recibir asesoramiento y experimentar sus primeras prácticas bajo la supervisión correspondiente.



Los instructores Víctor Vera y Olegario Velázquez compitieron de igual a igual frente a Darío Robaina y Pablo Pastrana.

"No hace falta ser legítimo usuario para venir y ver de qué trata la actividad. Se comunican con nosotros, se acercan y nosotros les explicamos", indicó.

En ese marco, precisó que la institución desarrolla sus actividades los sábados de 14:00 a 18:00 horas y los domingos de 09:00 a 13:00 horas. Durante esas jornadas se brinda asesoramiento y se facilita el equipamiento necesario para las primeras experiencias, incluyendo protección auditiva y visual, además del préstamo de armas para las prácticas iniciales.

También informó que los interesados pueden acercarse a la armería ubicada en Gorriti N° 192, en el barrio CGT de Río Grande, donde recibirán orientación acerca de los requisitos y los trámites correspondientes para continuar con la actividad.

De esta manera, la propuesta busca acercar el tiro deportivo a nuevos sectores de la comunidad, ofreciendo un espacio de aprendizaje donde la seguridad, la responsabilidad y la formación ocupan un lugar central.

Diciembre tendrá la quinta y última fecha

Con cuatro jornadas completadas, el campeonato se aproxima a su instancia decisiva. La quinta fecha, prevista para diciembre, será la encargada de ponerle el cierre a esta primera etapa del calendario competitivo.

Si bien todavía resta confirmar oficialmente el día de realización, Giancarli adelantó que la intención es desarrollar la competencia durante el segundo fin de semana de diciembre, siempre sujeta a la disponibilidad del Polígono de la Policía Provincial.

"Fecha a fecha venimos creciendo en la cantidad de tiradores y en la calidad de los mismos, en cómo se van mejorando y superando. Se está haciendo cada vez más competitivo", manifestó, dejando en claro su satisfacción por la evolución alcanzada.

El instructor también anticipó que el trabajo continuará durante el próximo año, con nuevos desafíos y propuestas que permitan sostener el crecimiento de la disciplina y ampliar las oportunidades de participación.



Darío Robaina, nuevo legítimo usuario en plena competencia de Tiro Dinámico.

Dos premios para acompañar la convocatoria

Como atractivo adicional del campeonato, la organización estableció un sorteo destinado a quienes hayan cumplido con el pago de las cinco fechas, independientemente de que hayan participado efectivamente en las competencias.

Los premios previstos son una pistola calibre 9 milímetros y una carabina calibre .22 de quiebre, una iniciativa que acompaña la convocatoria y suma otro incentivo para quienes decidan formar parte de la propuesta.

Giancarli explicó que, en caso de resultar ganador una persona que todavía no sea legítimo usuario, la institución contempla el acompañamiento necesario para realizar el curso de instrucción, el examen psicofísico y los trámites correspondientes, conforme a la normativa vigente.

Finalmente, el instructor agradeció a Provincia 23 por el espacio de difusión y renovó la invitación a todos aquellos vecinos y vecinas que deseen conocer esta actividad, acercarse a la asociación y descubrir las distintas posibilidades que ofrece el tiro deportivo.

Con una cuarta fecha concluida, una comunidad que continúa incorporando nuevos protagonistas y una última jornada en el horizonte, el tiro deportivo fueguino transita un momento de expansión, formación y crecimiento, proyectando nuevos objetivos para cerrar el año y afrontar una temporada 2027 con mayores desafíos.

Detallando a continuación los resultados de la cuarta fecha

Carabina .22

Nombre y Apellido	Puntos
Martín Lengnick	97
Darío Robaina	94
Pablo Pastrana	93
Leandro López	91
Pablo Gandolfo	86

FBI

Nombre y Apellido	Puntos
Darío Robaina	19.87
Pablo Pastrana	18.72
Sergio Schneider	18.71
Olegario Velázquez	17.74
Martín Lecnik	17.64
Víctor Vera	16.71
Morena Lecnik	9.36
Pablo Gandolfo	9.34

Tiro Dinámico

Nombre y Apellido	
Marcos Quiroga	2.67
Leonardo Plazenzotti (óptico)	2.66
Martín Lecnik	2.52
Darío Robaina	2.15
Hugo Tejada	2.08
Pablo Gandolfo	0.02

Tiro de precisión

Nombre y Apellido	Puntos
Iván Ojeda	85
Víctor Vera	84
Martín Lecnik	77
Darío Robaina	74
Pablo Pastrana	74
Ángel Dante	67
Morena Lecnik	59
Pablo Gandolfo	35

Desarrollado por PIGSA

Pérez inauguró la primera estación de residuos clasificados de Río Grande

El Intendente encabezó la inauguración del Ecopunto Isla Verde, desarrollado por PIGSA con el acompañamiento del Municipio. El nuevo espacio incorpora tecnología para recuperar materiales reciclables, generar valor agregado y promover empleo local. Ubicado en Presidente Ortiz y Padre Forgacs, ya se encuentra abierto gratuitamente a toda la comunidad. Pérez destacó la capacidad de la empresa para transformar un predio destruido por un incendio en una nueva oportunidad productiva e invitó a los vecinos a ser protagonistas del cuidado ambiental.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez encabezó la inauguración del Ecopunto Isla Verde, la primera Estación de Residuos Clasificados de Río Grande, un espacio que combina innovación tecnológica, desarrollo productivo y compromiso ambiental. La iniciativa, impulsada por Plásticos de la Isla Grande S.A. (PIGSA) con el acompañamiento del Municipio, permitirá que vecinos, instituciones, comercios e industrias puedan recuperar y dar una nueva utilidad a materiales que habitualmente terminan descartados.



Durante la inauguración, Pérez destacó especialmente la historia detrás del proyecto: el predio donde hoy funciona esta moderna estación de reciclaje fue afectado por un incendio en 2018 que destruyó parte de sus instalaciones industriales.

"Acá había ruinas y parecía que no había futuro. Sin embargo, Daniel, junto a su familia y todo su equipo de trabajo, tuvo la visión de pensar en cómo salir adelante, cómo generar trabajo y cómo aprovechar este lugar. Hoy es una realidad", expresó el Intendente.

En ese sentido, valoró la decisión de PIGSA de reconstruir desde la adversidad y transformar una pérdida en una oportunidad de producción, inversión y generación de empleo genuino para Río Grande.

"Tenemos que confiar en que es posible trabajar en conjunto, ponernos de acuerdo y potenciarnos. Este proyecto es un muy buen ejemplo de lo que podemos lograr cuando compartimos una visión entre el Estado y el sector privado", sostuvo Pérez.

La nueva estación cuenta con equipamiento tecnológico para recibir, separar y acondicionar papel, cartón, envases Tetra Pak, plásticos PET y polietileno, pallets de madera y envases de vidrio, que podrán reincorporarse a distintos circuitos productivos.

De esta manera, el proyecto busca reducir los materiales que terminan enterrados o deben trasladarse fuera de la provincia, promoviendo una economía circular que permita transformar residuos en recursos con valor agregado.

El Intendente remarcó que este nuevo espacio es también una invitación a que las familias se involucren en el cuidado de la ciudad, incorporando hábitos de separación y reciclaje en sus hogares.

En ese marco, destacó especialmente la participación de las juventudes y su compromiso con el ambiente. "Hoy estén presentes las y los jóvenes, que nos digan que este es el camino, que tenemos que cuidar el ambiente y pensar en un planeta mejor, nos llena de esperanza. Entre todos construimos una Río Grande mejor", señaló.



Por su parte, el presidente de PIGSA, Daniel Polonski, destacó el valor de recuperar el antiguo predio industrial y convertirlo en una nueva oportunidad productiva. "Para nosotros esto también es una forma de reciclarnos, de darle una segunda vida a este lugar, así como pretendemos hacerlo con los materiales", afirmó.

La iniciativa forma parte del Plan Estratégico Río Grande Sostenible, impulsado desde 2022 junto a la Fundación YPF, y contempla además espacios de educación ambiental y futuras acciones de recolección diferenciada en los barrios.

Con la puesta en funcionamiento del Ecopunto Isla Verde, Río Grande suma una nueva herramienta para cuidar el ambiente, impulsar el empleo local y demostrar que la inversión privada y el esfuerzo público pueden transformar las dificultades en oportunidades para toda la comunidad.



EL ECOPUNTO ISLA VERDE YA ESTÁ ABIERTO: HORARIOS Y FUNCIONAMIENTO

La estación se encuentra ubicada en Presidente Ortiz y Padre Forgacs y está disponible para que los vecinos acerquen gratuitamente sus residuos reciclables, previamente separados.

- Lunes a viernes: de 8 a 16 horas.
- Sábados: de 9 a 13 horas.
- Materiales que recibe: papel, cartón, envases Tetra Pak, plásticos PET y polietileno, pallets de madera y envases de vidrio.
- Modalidad: recepción gratuita de materiales clasificados, con incentivos para los vecinos que participen.
- Otros servicios: recepción y gestión de materiales reciclables de instituciones, comercios e industrias.

El espacio contará también con propuestas de información y educación ambiental destinadas a la comunidad y a instituciones educativas.

Desde hoy, todos los vecinos pueden acercarse y formar parte de esta iniciativa que busca construir una Río Grande más limpia, sustentable y comprometida con el futuro.

